

De una visita a la cárcel

“La habitación del patíbulo. La aspiración de un condenado a muerte. Se habla del hombre de las gafas verdes y se dice el porqué de su ida al monte

Cruz da con la varilla en la pared; los presos se levantan, se alinean, se cuadrán, callan, atienden. Este salón lo ocupan quince presos; unidas a las paredes, se doblan y se abren quince camas.

En el fondo hay una puerta con una reja de hierro; sobre la puerta léese “Patíbulo.” La habitación del patíbulo es cuadrada, chica, horrenda. A la derecha tiene habitaciones: una, para el “Ministro” ejecutor de la justicia, otra, para el “Auxiliar.”

—El verdugo duerme ahí... Así no se comunica con los demás presos.

—¿Y el verdugo actual?... —Por ahí anda... Ese no mató a nadie todavía, pero...

Recordamos que se ha dado el orden de trasladar el patíbulo del Museo Nacional, donde se encuentra, a su departamento de la cárcel.

Y se nos aparece la visión de la ejecución de un reo... Cruz no ha visto ninguna todavía; Cortina sí; Cortina sí la vio... Y pinta el cuadro terrible: el brigada con los guardias, que llevan al condenado; la justicia con el alcalde, que le acompañan también; el sacerdote que le habla de la inmortalidad del alma, y de la nueva vida en que va a hundirse. Y después, la figura siniestra del verdugo que se acerca al aparato...

—¿Y hay actualmente en la cárcel algún condenado a muerte?... —Hay dos.

Y recorremos galerías, patios y departamentos, y al fin nos dice Cruz: —Vea usted uno.

Es joven; dolorosamente joven. Aún no cumplió los veintisiete años. Es trigueño, muy quemado por el sol; de cara ancha y ojos vivos; usa un bigote demasiado raro. Es menbrudo, fuerte, recio; habla con facilidad, discreción y cortesía, y se llama Teófilo Solís.

Es hermano de Solís, el temido bandolero que se adueñó de los campos.

Se presta a la confianza; quiere desahogarse y descansar. Tiene que hacerme una súplica...

—Me acusan de haber cometido un crimen; me acusan de haber asesinado en compañía de mi hermano, a un señor Aurelio Riverón, en Cañadón.

Se interrumpe. Continúa.

—Yo no conozco a un Cañadón. Y para hacerme su historia, me refiere la historia de su hermano.

—Hemos nacido en Morón. Somos seis hermanos; tres hombres y tres mujeres. De los hombres, el que continúa en Morón está un poco “distráido.” Estas desgracias nuestras le agobiaron...

—Mi hermano—el que está en el monte—se parece un poco a mí: es más blanco que yo; se afeita todo. Y tiene treinta y dos años.

El trabajaba en Holguín, donde se dedicaba a la fotografía. El temido Solís de hoy era entonces un pacífico fotógrafo; no se metía con nadie.

Yo, por mi parte, trabajaba en Ciego de Avila.

Peró ocurrió—y esto no lo ha sabido nadie aún—que un día a él le acusaron de haber robado un revólver...

Y verá Vd. como fué:—en Holguín hay un muchacho que se llama Armando Puig. Su primo era allí jefe o alcalde de la cárcel, y Puig entraba confiadamente en el cuarto de su primo. Un día faltó un revólver de este cuarto. El jefe se lo pidió a Puig...

Puig respondió que no lo había visto. Y añadió:

—¿No te lo habrá llevado Solís? Acusaron a mi hermano y se mandó detenerle. El se enteró, cogió el tren, fué a buscarme a Ciego de Avila. Allí me refirió lo que ocurría, y se empeñó en irse al monte.

Esta fué la única causa de su decisión y de su huida, y no el crimen del Cañadón que le atribuyen. El crimen del Cañadón ocurrió quince días después, y yo creo que mi hermano no tuvo en él participación ninguna...

—¿Y en qué pruebas se basaron para condenarle a usted?... —Cuando se celebró el juicio, allá, en Oriente, se hizo correr la voz de que mi hermano me libraría a la fuerza. Lo dijeron los periódicos... Se temió que hubiera tiros... Muchos de mis testigos no acudieron...

Hubo un niño que afirmó que me había visto entregar a un fondista chino de Holguín el caballo que yo montaba... Mi abogado defensor pidió que compareciera el chino, pero no le complacieron.

El también preguntó al niño: —¿Vas a decirme la verdad?... —Sí, señor.

—Pero sin miedo ninguno.

El niño era valiente: respondió: —Yo no tengo miedo a nadie.

—¿A tí ¿no te llevaron a que vieras a Teófilo Solís? No te mandaron decir que era él a quien tú habías visto entregar su caballo en la fonda, y no te lo señalaron para que lo sacases en rueda de presos?

El niño respondió serenamente: —Sí, señor...

—¿Y hay actualmente en la cárcel algún condenado a muerte?... —Hay dos.

Y recorremos galerías, patios y departamentos, y al fin nos dice Cruz: —Vea usted uno.

Es joven; dolorosamente joven. Aún no cumplió los veintisiete años. Es trigueño, muy quemado por el sol; de cara ancha y ojos vivos; usa un bigote demasiado raro. Es menbrudo, fuerte, recio; habla con facilidad, discreción y cortesía, y se llama Teófilo Solís.

Es hermano de Solís, el temido bandolero que se adueñó de los campos.

Se presta a la confianza; quiere desahogarse y descansar. Tiene que hacerme una súplica...

—Me acusan de haber cometido un crimen; me acusan de haber asesinado en compañía de mi hermano, a un señor Aurelio Riverón, en Cañadón.

Se interrumpe. Continúa.

—Yo no conozco a un Cañadón. Y para hacerme su historia, me refiere la historia de su hermano.

—Hemos nacido en Morón. Somos seis hermanos; tres hombres y tres mujeres. De los hombres, el que continúa en Morón está un poco “distráido.” Estas desgracias nuestras le agobiaron...

—Mi hermano—el que está en el monte—se parece un poco a mí: es más blanco que yo; se afeita todo. Y tiene treinta y dos años.

El trabajaba en Holguín, donde se dedicaba a la fotografía. El temido Solís de hoy era entonces un pacífico fotógrafo; no se metía con nadie.

Yo, por mi parte, trabajaba en Ciego de Avila.

Peró ocurrió—y esto no lo ha sabido nadie aún—que un día a él le acusaron de haber robado un revólver...

Y verá Vd. como fué:—en Holguín hay un muchacho que se llama Armando Puig. Su primo era allí jefe o alcalde de la cárcel, y Puig entraba confiadamente en el cuarto de su primo. Un día faltó un revólver de este cuarto. El jefe se lo pidió a Puig...

Puig respondió que no lo había visto. Y añadió:

—¿No te lo habrá llevado Solís? Acusaron a mi hermano y se mandó detenerle. El se enteró, cogió el tren, fué a buscarme a Ciego de Avila. Allí me refirió lo que ocurría, y se empeñó en irse al monte.

ASOCIACION NACIONAL DE LOS EMIGRADOS REVOLUCIONARIOS CUBANOS

Un día, al calor de generoso ideal, evocado mágicamente por el verbo pictórico de Martí, se unieron en playas extranjeras los cubanos, a ellas lanzados como hojas sacudidas por el vendaval, para realizar una obra de absoluta y eterna consagración a la Patria y salvarla “de los peligros internos y externos” que la amenazaban. De esta congregación de voluntades, fusión de sentimientos y paralelismo de acciones, surgió el Partido Revolucionario Cubano, no tan sólo para independizar a Cuba, sino también para “fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades más legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer por el orden del trabajo real el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud,” según afirmación rotunda del Código Revolucionario.

No estando hoy realizada más que la primera parte de la misión que el Partido Revolucionario se impuso, los antiguos miembros de él no creyeron que, ni la edad, ni el cansancio, ni el desengaño podía desligarlos de la promesa solemne que en días de tristeza hicieron de laborar por la patria esclava y de defenderla, sostenerla cuando fuera, como ya es, libre, y se constituyeron en la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, para cooperar eficazmente a la paz, al afianzamiento de la República cubana; y esta agrupación estima conveniente, para el mejor éxito de sus altos propósitos y elevadas miras, ponerse en comunicación directa, en íntimo contacto con el país, por entender ser una de sus funciones “predicar en la paz las nobles doctrinas de la Revolución para que Cuba se consolide y conserve su derecho como nación soberana,” y a este fin dirige a la sociedad cubana, sin distinciones de ningún orden y clase, el presente manifiesto en que hace un llamamiento, una invitación, una excitación a todos los habitantes de Cuba para que vengan a sumarse a esta obra que tiene a “dignificar la personalidad cubana, y procurar que sea de todos y para todos la Patria libre.”

En la acción que aspira desarrollar, y viene desarrollando ya, de manera intensa y extensa, esta Asociación requiere el concurso de todos los habitantes de Cuba, sin diferencia de clases, posición, raza ni origen. Para ello la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos hace oír su voz al país, puesta la mirada, única y exclusivamente, en sus altos y sagrados intereses.

Una labor cívica y moral pretende realizar esta Asociación para perpetuar la República por el único medio posible: la consolidación de sus instituciones, el respeto a sus leyes, el afecto entre todos los miembros de

esta sociedad, reafirmando y dignificando la personalidad cubana, robusteciendo el sentimiento patrio, creando la conciencia nacional y haciendo, en fin, por la propaganda de la palabra y de la acción, un pueblo de ciudadanos, capacitados plenamente para el ejercicio de sus derechos y aptos para el cumplimiento de sus deberes, que tenga el culto de su Historia, la noción de su función en la vida de la humanidad, el amor a su patria y laborando en unión íntima y cordial por Cuba, supeditando las divergencias partidarias, a este fin augusto: el mantenimiento de la independencia y el reinado de la libertad, es decir, la República, soberana y democrática.

Levantar cátedras de cultura cívica, de educación moral, es una necesidad vital en Cuba y ésta viene a llenarla esta institución, integrada por elementos que llevan muchos años consagrados constantemente a su país, y que por proceder de distintas clases sociales y agrupaciones políticas, deben y han de inspirar confianza a sus conciudadanos en esta obra de carácter nacional.

A los que en épocas azarosas fueron impelidos a tierras extrañas, que no les hicieron olvidar la suya propia; a los que en campos y ciudades cooperaron a la emancipación de Cuba; a los que en cárceles y presidios purgaron el delito de preocuparse de su país, esta Asociación llama a su seno, en primer término, a los que fueron emigrados, deportados o agentes, porque estima que: “haber contribuido a emancipar el país de extranjera dominación, es poco si no se logra libertarlo de la discordia de los impulsos pasionales, de las bastardas ambiciones. No, no basta esa obra por grande que ella sea, si sólo una parte o varias con exclusiones de otras, absorbe las ventajas y beneficios de la emancipación, como si fuera ésta botín de guerra; no basta, no, si luchas intestinas engendran odios de cubanos a cubanos; y por ello es obligación que los que como nosotros, contribuímos a destruir el régimen colonial, y de los que en cruenta guerra realizaron la acción heroica de constituir la patria cubana, predicar en la paz las nobles doctrinas de la Revolución, para que Cuba se consolide y conserve su derecho como nación soberana.”

Y para esta labor, para el desarrollo de esta misión, aquellos que por su edad u otras circunstancias forzosas no les fué dable demostrar su amor a la Patria sometida, deben unirse para servirla hoy, porque la obra revolucionaria no consistía solamente, y así lo previeron sus insignes iniciadores, en separar a Cuba de la metrópoli, sino que también en transformarla en una nación libre e independiente, próspera por el

esfuerzo de su pueblo virtuoso y patriota.

La acción política de esta Asociación es nacional, única y exclusivamente nacional, sin aspiraciones sectarias, sin carácter partidario; muy por el contrario, respetará la lucha cordial y pacífica de todas las agrupaciones políticas, por estimarla benéfica al país y resultante de un estado de capacidad moral y social del pueblo cubano. Esta Asociación ejercerá una labor de observación atenta y de fiscalización patriótica que se manifestará por la advertencia afectuosa, el reproche sincero, el aplauso caluroso, según lo demande, a la obra de los gobiernos y partidos, haciendo caso omiso de sus divergencias doctrinales y aspiraciones personales, tendiendo sólo a que todos y cada uno tengan un punto común que sea como su anhelo supremo, y al que subordinen siempre sus intereses: el interés general del pueblo, el bienestar de la nación, la estabilidad de la República.

A obra tan sencilla, tan hermosa, de tan excelentes beneficios morales y materiales para el país, tienen, porque deben, que cooperar todos los cubanos, y aún los que, residentes en nuestra patria, no hayan nacido en ella. Estos por deber de gratitud hacia “la tierra hospitalaria, aquellos por un sentimiento de propia dignidad. Todos por un impulso de justicia y por un interés de grande y saludable conveniencia. La Asociación de Emigrados Revolucionarios no viene a ostentar honores que rehusa, ni a extender autos patentes de patriotismo, que no necesita. Su historia social y la individual de sus componentes, la garantizan; pero ella quiere que la bondad de sus ideas, la pureza de sus intenciones, la rectitud de sus acciones, en una palabra, que sus hechos sean lo único en que el país confíe, viéndola como una servidora exclusiva y sincera de la gran patria cubana.

Con su voluntad firme, con fervor devoto hace este llamamiento a Cuba y a sus habitantes en súplica de que se ejercite una acción común tendente a realizar la grandeza moral y dentro de lo posible, la material de Cuba, a fin de que, así como la constancia y el amor hizo de la colonia una nación, la perseverancia y la unión haga de ésta una República democrática y progresista, que abraje una sociedad virtuosa de ciudadanos capaces de mantener siempre la soberanía, la libertad, la prosperidad y la dignidad de la patria.

Dr. José A. Malberti, Julio Martín Lamy, Antonio G. Fonseca, Manuel F. Renté, Salvador Cisneros Betancourt, doctor Gonzalo de Quesada, Fernando Figueredo, César S. Ventosa, doctor Juan Ramón O’Farrill, doctor Teodoro Cardenal, Fran-

Los crímenes del capitán Sánchez

En la edición de mañana dominica publicaremos una de las más interesantes relaciones de los espantosos crímenes del capitán Sánchez.

No podemos insertarla en este número por haber llegado tarde a nuestro poder.

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL
DE
CUERVO Y SOBRINOS
Muralla 37 A. altos
Apartado 668.
Teléfono A. 2666. Telégraf. Teodonta

A quien correspondo

En la calle J. entre línea y 17, hay un farol para todo ese tramo.

Por lo solitario de ese sitio y por la obscuridad que reina, nada más apropiado para que los caecos ejerzan su profesión.

¿No podría aumentarse el alumbrado en ese aparte, ya que son muchos los vecinos que se han mudado por sola razón?

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la República.

Francisco María González, Francisco V. lasco, Valentín Goicouria, Juan P. Risquet, Arturo Roig, Pedro R. Pérez, Francisco Benavides, Gerardo Castellanos, Federico de Zayas, Luis Lagomasino A., Pascual C. Hernández, Enrique Herrera, Rufino Ojeda, Melecio Alcalde, Rafael Barrera, Juan F. Sánchez, Angelo Figueredo, Carlos Ayala, Francisco Calderín, doctor Emilio del Junco, Carlos M. de la Cruz, Juan N. Cañizares Gómez, Ambrosio Borges, Manuel de J. González, Hipólito Martínez, Rafael Reina, Carlos L. Mola, doctor Manuel Ibáñez Viciado, Luis Viquez, Ricardo Prado, Guillermo Pazos, Juan Ansley, Tomás Cruz Oza, Vicente Onerol, Pablo L. Rousseau, Pedro Poldo, doctor Alfredo Zayas, doctor Norberto Alfonso, doctor Mateo Trias, doctor Miguel Jorrián, doctor Enrique José Varona, Juan Gualberto Gómez, Guillermo M. Tomás, doctor Octavio Zubizarreta, doctor Juan Latapiez, licenciado Pedro Lamy, Ramón Hernández, Juan Canales, Norberto Bella, Antonio Morúa Delgado, Jesús de la Calle, Rafael Argote, Enrique Callejas, Jan García Martí, Pedro V. Córdova, Pedro Laviella, José L. García, Carlos Lagrange, Carlos L. Mesa Gízábal, Luis Rodríguez.

Por Delegación de Rancho Boyeros, doctor Eligio Palma.

Por Delegación de Key West (Fla.), Ramón Rivera.

Por Delegación de Guanabacoa, Pte. Domingo G. Pérez, Juan P. Steegers.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

GRAN EXCURSION A **MATANZAS** DOMINGO 3 DE AGOSTO.—Sale de la Estación Central a las 8.40 a. m. y de Cambute (Guanabacoa) a las 8.58 a. m.; regresando de Matanzas a las 4.50 p. m.

PASAJE IDA Y VUELTA

1ª \$2-50 3ª \$1-50

A los que viven en los Repartos. Un nuevo servicio a domicilio.

De acuerdo con las necesidades modernas y para corresponder al favor del público, atendiendo rápida y eficazmente los envíos a los repartos, desde el primero de Agosto estableceremos un

DEPARTAMENTO ESPECIAL y un servicio amplio de carros, dos veces diariamente, para el CERRO y sus Repartos, hasta LAS PUENTES, JESUS DEL MONTE y sus Repartos, hasta ARROYO APOLO, VEDADO, CNLUMBIA, MARIANAO, LA PLAYA, LOS QUEMADOS, REGLA Y CASA BLANCA.

Los pedidos recibidos en las mañanas serán servidos en las tardes, y los recibidos en las tardes, lo serán en las mañanas siguientes. Al mismo tiempo, queremos repetir, aunque es demasiado sabido por el sin número de favorecedores de esta casa, que todas las mercancías que expendemos, son primera de primera, que el peso es siempre exacto, y que todos los precios son los mismos de la Lonja. PIDA NUESTRA LISTA MENSUAL DE PRECIOS.

“EL PROGRESO DEL PAIS”.-Galano 78.-Tel. A 4262

BUSTILLO Y SOBRINO

Casa especial en RANCHOS para familias. La casa mejor surtida en Viveres finos y de despensa, vinos, licores etc.

“LA VIÑA”

REINA 21 — TELEFONOS A-2072 y A-1821

Y la sucursal de LA VIÑA, Acosta esq. a Compostela, Teléfnos. A-1011 y A-1629

Son siempre los establecimientos preferidos de las familias para sus ranchos por la modestidad de sus precios, la calidad superior de todos los artículos que expende, su esmerado y activo servicio.

- Riquisimas peras marca Griffon a 25 cts. lata.
- Melocotones exquisitos a 25 " "
- Salmón superior marca “Marinero” a 15 " "
- Ciruelas evaporadas a 15 " " chica.
- Espárragos Griffon blancos enteros a 25 " " grande.
- Frijoles blancos largos, de Burgos, especialidad de esta casa a 35 " "
- Jugos de uva blanca o roja, completamente puros, sin preparado químico alguno a \$ 2.75 arroba.
- a \$ 0.35 botella.

Enviamos nuestra Lista General de Precios a toda persona que lo solicite en “LA VIÑA”, Reina 21. Teléfonos A-2072 y A-1821 O en LA SUCURSAL, Acosta esquina a Compostela, Teléfonos A-1011 y A-1629

LOS CABALLEROS DE COLON

Comunión en la Capilla del Colegio de Belén. Excursión a Matanzas. Banquete en el Hotel "Louvre". Regreso. Reunión de la Convención Suprema de los Caballeros de Colón en Boston. \$500,000 a la Universidad Católica de Washington. Grandioso edificio en Saint Paul. Propaganda católica. Boletín del Consejo San Agustín.

A las siete a. m. se reunirán, mañana domingo, los Caballeros de Colón que componen el Consejo de San Agustín en la capilla de los alumnos del colegio de Belén.

A las siete y media comulgarán los congregantes de la Anunciata, y oírán misa.

Después del desayuno partirán para la Estación Terminal, recorriendo a pie las calles de Compostela, Sol y Egido. A las ocho y cuarenta partirán con rumbo a Matanzas, ocupando dos unidades del convoy, a ellos reservados.

En Matanzas visitarán la iglesia de San Carlos, (hoy catedral de la Diócesis de Matanzas), dirigiéndose seguidamente al hotel del "Louvre", donde se celebrará un suntuoso banquete, quedando luego en libertad los excursionistas para visitar la población hasta las cuatro, en que, reunidos, partirán para la estación, a fin de retornar en el tren de las cuatro y treinta.

El martes se reúne la Convención Suprema de los Caballeros de la Orden de Colón en Boston, cuyo alcalde es Caballero, así como el Gobernador del Estado de Massachusetts.

A esta reunión asistirán 1500 delegados y otros caballeros en calidad de visitantes.

Representará al Consejo de Cuba, como delegado, Mr. Oswald Iborra, vicepresidente del Trust del Tabaco en esta ciudad, y en calidad de visitantes, los señores Federico G. de la Cuesta, J. Zorano Gorriñ, Thomas J. Kennedy y el P. Moyulhan, Rector del colegio de San Agustín.

La primera sesión de la Convención se celebrará en un vapor fletado al efecto. Los puntos sobre los cuales entenderá y aprobará son:

Elección del Caballero Supremo y Directiva; construir un edificio en Washington para instalar el Consejo Supremo y dependencias de toda la Orden, a fin de estar en relación con el gobierno de la República Norte Americana. Su costo está presupuestado en un millón de pesos. Acordar la forma de entregar a la Universidad Católica de Washington los \$500,000 recolectados entre los caballeros de Colón. Los intereses que produzcan esta respetable suma serán destinados al pago de 50 becas a otros hijos de los Caballeros de Colón.

Esta Universidad recibe anualmente cien mil pesos, cuya cantidad se recolecta entre los Caballeros de Colón e iglesias católicas.

La Universidad tiene las facultades de Medicina, Leyes, Teología, Farmacia, Ingeniería, etc., etc.

La Orden, visto el peligro en que los jóvenes católicos de Saint Paul se hallaban de ingresar en la Asociación de Jóvenes Cristianos, (protestantes), determinó construir un soberbio edificio, el cual ha sido ya terminado.

Consta de sótano, tres pisos y azotea. En el sótano se ha instalado el gimnasio, y tanques de natación, habiéndose invertido 25 mil pesos en el mismo. En cada piso 50 cuartos, destinados a aulas, bibliotecas, recreo, etc.

Así los jóvenes católicos tendrán a su disposición cuanto necesitan.

En el año de 1912, se han repartido, en los Estados Unidos, 300,000 volúmenes de la obra del doctor Walsh, titulada "Los Papas y la Ciencia", o sea demostración de la liberalidad dispensada por los Papas al progreso científico. Editaron ellos mismos la obra, que consta de 500 páginas y más de 110 grabados, detallándola luego al precio de 30 centavos.

En el presente año están repartiendo otra del mismo autor, titulada "El siglo XIII, es el más grande de los siglos".

Por último nos informó que en el presente mes empezará el Consejo de Cuba a publicar un boletín, a fin de dar a conocer los principales trabajos de 1500 Consejos de la Orden, y de cuantas noticias puedan ser útiles a los Caballeros de Colón, que lo componen.

Grande es, como ve el lector, la obra de la Orden de los Caballeros de Colón, cuyos miembros son más de 300 mil en el mundo, y a no dudarlo serán en plazo breve el freno que contenga las demasías de los enemigos de la iglesia.

Reporte.

superior como la de la indicada procedencia, rama que adquieren tanto los independientes como los almancenistas, el Trust y algunos americanos directamente.

Pero esta no es la cuestión en que hemos terciado.

Repetimos que el señor Vázquez dijo, que de los 20 mil tercios, San Juan y San Luis (25 a 30 mil según nosotros) y el señor "Canuto" adquirió 17 mil el Trust y tres mil los independientes, lo cual hemos probado que no es cierto.

¿Por dónde han venido esos 17 mil tercios? Han venido como pertenecientes a otra parte que a Vuelta Abajo? No lo negamos; lo que negamos y sostenemos es lo que los 17 mil tercios recibidos de San Juan y San Luis.

Repetimos que no hemos atacado ni atacamos a nadie, a pesar de que nuestros contrincantes han querido atacar a los independientes, suponiendo que estos reciben rama más inferior que el Trust. El señor Vázquez y el señor "Canuto" tal vez respiren por la misma herida.

Y para terminar.

Aunque no tenemos la inmensa inteligencia del humilde "D. Canuto," algo sabemos de compras de rama que quizás a algunos no les gustaría que publicáramos. Y continúan defendiendo las excelencias de quien nadie ha atacado.

El Canal de la Ciénaga de Zapata

Nuevo en estas apacibles florestas, de verdes y frondosos árboles compuestos, como diría Cervantes, viene gratamente sorprendido estos días con la llegada de una caravana de no mal trajados obreros, de aire pacífico y satisfecho, "portando" consigo tiendas de campaña, maletas, hamacas, taquímetros y otros instrumentos de boca y guerra.

De buenas a primeras logró saciar mi curiosidad, saludando a los dos que tenían trazas de jefes, quienes me hicieron entender, parte en inglés y parte en español, lo que verá el lector que tenga paciencia para leer mi relato.

El jefe técnico y del grupo era el washingtoniano Mr. E. L. Anderson, y su ayudante M. S. P. Hunter, ambos bajo la dirección del famoso ingeniero S. J. Gess, entonces ausente.

Durante el pasado Diciembre partieron desde la Bahía de la Broa, rastreando trochas, sumiendo y destruyendo sus pies en lodazales y casimbas, desbrozando maniguales, y entregados de día a los trabajos de campo y de noche a los de gabinete bajo un árbol, donde pasan la noche y duermen al aire libre.

¿Y para qué tantos afanes?

Para levantar los planos de la obra más colosal de cuantas se han realizado en Cuba desde que Colón la descubriera.

Trátase de un gran canal (a su tiempo anunciado ya por el DIARIO DE LA MARINA) que partiendo de la mencionada bahía vaya a desembarcar en la no menos grandiosa de Cienfuegos, siguiendo la ruta de la Ciénaga.

La largura del canal no bajará de 200 millas, su anchura de 25 metros y su profundidad de cuatro, cuando menos.

Los trabajos llegan ya a la hacienda de "San Blas," abarcando un trayecto de 70 kilómetros, y se prometen los componentes del grupo llegar a la meta para las próximas Pascuas de Navidad.

Ponderan las facilidades de la futura empresa por estar los terrenos de excavación metro y medio más bajos que el nivel del cercano Mar Caribe.

Tendrá dos objetos primordiales la construcción: el riego metódico de los terrenos de la rica costanera de la Ciénaga y el transporte de viajeros y mercancías, que hoy siguen el recio calvario de la vía marítima, extendida entre cayos y arrecifes por espacio de 40 leguas al Sur de la península de Zapata.

"Zapata Land Company" se titula la empresa, que, al decir de los informantes, cuenta con capital y arriendos para concluir el canal en dos años y hacerle una sucursal del de Panamá.

Quien mayor beneficio habrá de obtener de la magna empresa es el Gobierno cubano, y por de pronto los propietarios de los terrenos alecaños ven con buenos ojos y reciben de bonísima gana a los técnicos y prácticos de los previos estudios.

Realizado el proyecto no hay duda que las vecinas fincas, de terrenos y bosques vírgenes y maderas finísimas, como las mejores de las que avaloran la Perla de las Antillas, duplicarán su valor y su producción.

Cienfuegos y Batabanó estarían principalmente de enhorabuena; ¡y quién sabe si Cárdenas les podría dar la mano por medio de los "steammers"!

De todos modos, el improvisado cronista deja a las plumas cubanas la dulce tarea de realizar el pensamiento de empresa tan ingente, y se concreta a hacer votos porque lo que lleva buenos principios se corone con una afortunada realidad.

P. QUIROS, Hacienda "San Blas," Julio 30.

A Obras Públicas

Los vecinos de la calle Tercera y D., en el Vedado, se quejan del abandono que implica el charco que se forma en la intersección de aquella calles, cada vez que llueve.

Además, la yerba en esos alrededores, se va convirtiendo en manigua con perjuicios de los concurrentes a los Baños de mar y demás transeúntes.

Viviendo el señor Villalón a una cuadra justa del referido lugar, podía comprobar con suma facilidad, los motivos de esta queja y estamos seguros que sabrá prestarle la debida atención.

Colegio "Hogar y Patria"

Las hermanas Pallí, directoras de este acreditado plantel de enseñanza, tienen la bondad de invitarnos para la fiesta que con motivo de la "Repartición de premios" y "Exposición de trabajos," tendrá efecto en dicho colegio, a las ocho de la noche.

He aquí el programa de la fiesta:

I.—A orillas del mar, coro por un grupo de alumnas.

II.—A un joven ocioso, poesía por la niña Amalia Riamonde.

III.—Mdto. con amor.—Weber, a cuatro manos, por las alumnas: María T. Campos y Concepción Ventura.

IV.—Providencia Universal, diálogo de J. N. Aramburu, por las alumnas: Carmen Fernández, Dolores Pores y Concepción Ventura.

V.—Polonaise, op. 53.—Chopin, por la señorita Catalina Larrazabal.

VI.—Himno "Hogar y Patria," por las alumnas del Colegio.

VII.—Despedida, por la alumna Pilar Llana.

VIII.—Balada, op. 38.—Chopin, por la señorita Catalina Forteza.

IX.—Repartición de Premios.

X.—Discurso, por el R. P. Pedro Tomás, Carmelita.

Ni cansancio ni tristeza en tu vida sentirás, si fumas con entera cigarros de Partagás.

ASUNTOS VARIOS

MANIFESTACION
Dice "El Eco del Comercio," de Guanabacoa, que se está organizando en dicha villa una manifestación integrada por todo el comercio, por la prensa, por las corporaciones y por todo el pueblo en general, para pedirle al Presidente de la República y al Secretario de Obras Públicas, señor Villalón, que no se opongan al establecimiento de la comunicación directa desde la Habana, cuya línea eléctrica desea establecer Mr. Steinhart.

10 Velitas por caja
WAXINE Marca registrada
VELITAS HIGIENICAS
Unicos importadores en la Isla de Cuba
ALONSO MENENDEZ y CA.
Inquisidor 10 y 12 HABANA.

TINTURA FRANCESA VEGETAL

LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR

De venta en las principales Farmacias y Droguerías
Depósito; Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapaf

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

GERVEZAS CLARAS:	GERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL -	- EXCELSIOR -
- TIVOLI -	- MALTINA -
- AGUILA -	

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las criaderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 CALZADA DE PALATINO HABANA
Teléfono 6137 Teléfono 6064

FUMAR

FINO GORDO PLANETELA

NO FUMAR

Chocolate Crema de Cuba

Es el mejor que se conoce. Pruébalo y se convencerá.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Greosotada de RABELL

ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR DE TODAS. OJO CON LAS IMITACIONES

DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE

OBISPO 103

PARA PASAR UN VERANO DELICIOSO

DEBE RECORDAR EL PUBLICO EL LUGAR MAS PINTORESCO DE LA REPUBLICA

AMARO HOTEL Y BALNEARIO

Dotado de los famosos manantiales que llevan su nombre y cuyas aguas están recomendadas por las eminencias médicas; unas, para las enfermedades del estómago y otras, para las anemias y neurastenias.

Situado cerca de Rodrigo, provincia de Santa Clara, con comodidades para el transporte.

El hotel, es de primera clase, especial para familias, con todo el confort deseable.

Para más informes escribir a Argüelles García y González

AMARO

NINGUN PRODUCTO NACIONAL O EXTRANJERO SUPERA EN RESULTADOS A LA TINTURA INDIANA

DEL Dr. J. GARDANO

Comunica a las BARBAS y CABELLO un hermoso color CASTAÑO o NEGRO natural permanente, invariable, brillante, hermoso, como ninguna otra, 2 pesos estuche. Dr. J. Gardano, Belascoain 117, y droguerías, perfumerías y boticas de crédito

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

Los detallistas de Santiago

Protestan contra el Decreto sobre graduación de los licores

H aquí el telegrama pasado al señor Secretario de Hacienda:
Santiago de Cuba, Julio 29 de 1913. Sr. Secretario de Hacienda.—Habana.

Centro Unión Detallistas Santiago en asamblea celebrada esta noche, acordó protestar esta vía contra su circular 15 actual, por la que se pretende exigir la responsabilidades a detallistas en comprobación graduación alcohólica, por estimar lesiona intereses aquéllos, toda vez los expone a ser víctimas de faltas no cometidas procedentes de fabricantes e inspectores. Este Centro se permite esperar que obrando con espíritu justicia se procederá a la modificación de exigir responsabilidad a la clase que representa. Suplicó acuse recibo. — Manuel Soler, Presidente.

SUMINISTRO DE EFECTOS PARA LA GUARDIA RURAL

La Secretaría de Gobernación rechaza una adjudicación provisional realizada por la Junta de Subastas. Se prescinde de la propuesta hecha por el Jefe de la Guardia Rural. La adjudicación implica una pérdida para el Estado de 17 centavos en cada uniforme. Antecedentes interesantes.

El doctor don Domingo Méndez Capote, a nombre de la acreditada sociedad mercantil "Inclán, Angones y Compañía," ha presentado al Presidente de la República un recurso de alzada contra resolución de la Secretaría de Gobernación referente a subasta de suministro de uniformes para la Guardia Rural.

Es un documento interesante, cuya simple lectura, comprobados y justificados los hechos en que se apoya, basta para formar criterio en sentido desfavorable a la adjudicación efectuada.

He aquí el documento:
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Doctor Domingo Méndez Capote, en representación de la sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razón de "Inclán, Angones y Compañía," según el testimonio de poder que acompaño, a usted respetuosamente expongo:

Que usando de la facultad que concede el artículo 57 de la "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", acudo ante la superior autoridad de usted en alzada contra el acuerdo del señor Secretario de Gobernación, fecha 21 del corriente, mes, y del cual se da el recurrente por notificado oficialmente en esta instancia, sobre adjudicación definitiva del suministro de efectos para la Guardia Rural, cuya subasta tuvo efecto en los días 27, 28, 29 y 30 del pasado mes de Junio.

Esta alzada se contrae al segundo extremo de la parte dispositiva del Decreto recurrido que dice:

"20. — Modificar la adjudicación provisional y adjudicar definitivamente a los señores Montalvo y Corral el suministro de trajes de khaki completo, conforme a la proposición correspondiente a su modelo número 30."

Me dirijo a la alta autoridad de usted en la plena confianza de que habrá de estudiar detenida y serenamente el caso y que, al resolverlo en justicia con la imparcialidad y rectitud que sirven de norma a todos sus actos, dará la razón a la sociedad reclamante, dejando sin efecto el acuerdo del señor Secretario de Gobernación.

En la "Gaceta" de la República correspondiente al día 31 de Mayo de 1913, página 7456, se hizo pública la convocatoria de la subasta que da ocasión a esta alzada, la cual quedó celebrada por los días 27, 28 y 30 del siguiente mes de Junio, y debía realizarse de acuerdo con las reglas establecidas en el pliego de condiciones para subastas de la Guardia Rural que, redactado por el Cuartel Maestro General y Comisario General de dicho Cuerpo, con el Visto Bueno del Mayor General, Jefe de la Guardia Rural, fué aprobado el día 26 de Mayo de 1913 por el Subsecretario de Gobernación por orden del señor Secretario.

El artículo 90. de ese pliego de condiciones quedó redactado, el 26 de Mayo, de esta manera:

"Art. 90. — Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, acompañar a las proposiciones el cinco por ciento del valor total de los artículos objeto de aquélla, depósito que se hará en moneda oficial, checks certificados o bonos del Gobierno, ASI COMO TAMBIEN ADJUNTAR LA CONSTANCIA DE QUE ESTA INSCRITO EN EL GIRO MOTIVO DE LA SUBASTA O EN OTRO EPIGRAFE DE MAYOR CUANTIA, y estar al corriente en el pago de su contribución. DEBIENDO JUSTIFICAR, ADEMÁS, LOS LICITADORES POR MEDIO DE CERTIFICADO U OFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL RESPECTIVA, QUE EJERCEN LA INDUSTRIA DEL EFECTO O EFECTOS QUE SE SUBASTEN O QUE TIENEN A LA VENTA AQUEL O AQUELLOS ARTICULOS."

Hecha la convocatoria de la subasta, fijadas ya por la Secretaría de Gobernación las condiciones que debían regir dicho acto, la misma Secretaría de Gobernación, el día 13 de Junio, tuvo a bien modificar el artículo 90. transcripto mediante el siguiente acuerdo:

"La Secretaría de Gobernación ha tenido a bien disponer con fecha 12 de Junio de 1913, que el artículo 90. del pliego de condiciones para subastas de la Guardia Rural, que ha de servir en las que se celebrarán los días 27, 28 y 30 del mismo mes y año, quede redactado en la siguiente forma:

"Art. 90. — Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, acompañar a las proposiciones el cinco por ciento del valor total de los artículos objeto de aquélla, depósito que se hará en moneda oficial o bonos del Gobierno, checks certificados o FIANZAS DE COMPAÑIAS LEGALMENTE AUTORIZADAS. Los licitadores deben concurrir a las subastas ajustándose en un todo a lo que preceptúa para esos casos el art. 121 de la vigente "Ley de Impuestos Municipales".

Comparando las dos redacciones y salvando siempre, la cantidad de propósitos que inspiró la modificación, no es posible dejar de fijarse en estas particularidades. El artículo 90. aprobado el 26 de Mayo exigía como requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que el depósito o garantía se constituyera precisamente en moneda oficial, en checks certificados, o en bonos del Gobierno, y el artículo 90. del 12 de Junio agrega a estas seguridades las fianzas de Compañías legalmente autorizadas.

El artículo 90. en su redacción primitiva exigía también como requisito indispensable para tomar parte en la subasta, adjuntar la constancia de que el postor estaba inscrito en el giro motivo de la subasta o en otro epígrafe de mayor cuantía, exigencia que suprima en absoluto el artículo 90. modificado.

El artículo 90. exigía, también, como requisito indispensable, el que los licitadores justificaran, por medio de certificado u oficio de la Administración Municipal respectiva, que ejercen la industria del efecto o efectos que se subastan o que tienen a la venta aquel o aquellos artículos y el artículo 90. modificado prescinde por completo de una circunstancia tan racional y conveniente.

Si las personas que intervienen en este asunto no gozaran de tan merecida fama de honradez y rectitud de conducta, pudiera pensarse cualquier persona desconocedora de esas circunstancias, que la redacción primitiva se hizo teniendo en cuenta tan sólo las garantías de seguridad que se estimaban indispensables para el éxito de la subasta y el buen y fiel cumplimiento del contrato de suministro que habría de ser su consecuencia, y sin tener en mientes, ni por un solo instante, la existencia, presente o futura, de las entidades que estuvieren o pudieren estar en vías de hacer proposiciones, y que ya la atención no estaba tan libre al modificarse el artículo.

El día 14 de Junio de 1913, dos días después de la modificación de dicho artículo 90., según aparece de la certificación oficial que acompaño, se expidió la licencia número 9,956, para el comercio de Almacén de tejidos, a que se iba a dedicar por primera vez la sociedad "Montalvo y Corral," constituida por el señor Eduardo Montalvo y Corrales, hermano del señor Subsecretario de Gobernación, y el señor Agustín Corral, sastrero que había sido, hasta pocos días antes, del antiguo establecimiento "La Casa Grande", propiedad de la sociedad a quien represento.

El día de la subasta se presentaron proposiciones, y fueron declaradas admisibles, para el uniforme de dril khaki superior, por "Montalvo y Corral", y por "Inclán, Angones y Compañía". La proposición de "Inclán, Angones y Compañía" comprendió cuatro modelos, en cada uno de los cuales se consignó el precio detallado de cada pieza tal como se relacionan en los modelos impresos que facilita la Comisión de subastas y debe suscribirse cada postor, resultando un precio total para el modelo número 1 de \$5.48 para todas las piezas comprendidas en la relación; el total del modelo número 2 suma \$5.43; la suma del modelo número 3 asciende a \$5.39, y la del modelo número 4 es igual a \$4.83. La Junta de subastas, formada por el teniente coronel Tomás Armstrong, Presidente, el teniente coronel Juan Antonio Laza, Vocal, y el capitán Armando Montes, Secretario, eligió para su estudio el modelo número 1 de "Inclán, Angones y Compañía", el valor de cuyos componentes, según ya se ha dicho, asciende a \$5.48, y se fijó asimismo en el modelo número 5 de los presentados por "Montalvo y

Corral", cuyo valor total asciende a \$5.29.

Después de un estudio detenido de los documentos, muestras presentadas, antecedentes, etc., acordó la Junta de subastas adjudicar provisionalmente a los señores "Inclán, Angones y Compañía" y a "Montalvo y Corral", los uniformes de khaki en la forma siguiente: la guerrera, el pantalón, la camiseta, los calzoncillos, botones chicos y galones de su modelo número 1, a "Inclán, Angones y Compañía" y a "Montalvo y Corral" la camisa azul, puños, cuellos, medias, botones grandes, anillas e insignias para el cuello de su modelo número 5. Acompaño un estado comparativo de precios, del cual resulta que el uniforme adjudicado, de esa manera, por la Comisión militar, representa un valor para la suma de todos sus componentes, de \$5.12, y como el total del precio a que sale el modelo más barato de los dos elegidos para su examen y comparación por la Junta de subastas, asciende a \$5.29, resulta una diferencia a favor del Estado de 17 centavos en cada uniforme, sobre el modelo más barato de los dos aceptados y aprobados en la subasta.

Al proceder de esta manera la Comisión, según hace constar en su informe, tuvo en cuenta la calidad del género empleado por los señores "Inclán, Angones y Compañía" y lo bajo de su precio en cuanto a la guerrera y pantalón, y respecto a la camiseta y calzoncillos la superior calidad de estas piezas. Los artículos que se adjudicaron a "Montalvo y Corral" resultan ser los de precio más bajo de los dos modelos aceptados, consideración en que se funda la Junta de subastas, según su informe.

Al proceder de este modo la Junta de subastas aplicó los artículos 7 y 20 del pliego de condiciones, haciéndolo constar así en su acuerdo.

Diez el artículo 70:

"Art. 70. — Podrá adjudicarse la subasta en parte o en totalidad, según convenga a los intereses del Estado, a uno o más licitadores."

Y el artículo 20 expresa:

"Art. 20. — Excepto cuando el funcionario encargado de hacer la adjudicación no ejercite la facultad de rechazar de plano todas las proposiciones, deberá hacerse a favor del postor de responsabilidad y que proceda de buena fe, y que, en cuanto a precios, calidad de los efectos, servicios y tiempo de ejecución, ofrezca mayores ventajas al Estado."

La Junta de subastas se encontró con que la guerrera del modelo número 5, de "Montalvo y Corral", tenía asignado como precio \$1.90, y el pantalón \$1.80, y que la guerrera y el pantalón del modelo número 1 presentado por "Inclán, Angones y Compañía", de género exactamente igual, pero de confección muy superior, sólo tenía fijado como precio \$1.77 para la guerrera y \$1.77 también para el pantalón. Y como es lógico y teniendo facultad de adjudicar la subasta en parte o en totalidad, a uno o más licitadores, estimó conveniente a los intereses del Estado aceptar las piezas propuestas por "Inclán, Angones y Compañía", más baratas, mejor hechas y de género igual.

De la propia manera encontró la Comisión que la camiseta del modelo número 5 de "Montalvo y Corral", tenía asignado el precio de \$0.33, e igualmente \$0.33 el calzoncillo, y que el calzoncillo y la camiseta comprendidos en el modelo número 1 de "Inclán, Angones y Compañía", señalaba \$0.34 para cada pieza, siendo de calidad infinitamente superior, como que son artículos franceses de los mejores que se importan en Cuba, y usando de la propia facultad no valió la Comisión en tomar, por sólo la diferencia de un centavo en cada pieza, los artículos superiores que ofrecían "Inclán, Angones y Compañía", pues la calidad de los efectos, según lo establecido en el artículo 20, es también circunstancia esencial que debe ser tenida en cuenta en la subasta.

El acuerdo de la Junta de subastas fué aprobado por el Mayor General Jefe de la Guardia Rural, y constitu-

yó su propuesta, de acuerdo con el artículo 35 del pliego de condiciones, según el cual "cuando el costo probable de los efectos, servicios u obras, excedan de mil pesos, la adjudicación de la subasta corresponde al Secretario de Gobernación, a propuesta del Mayor General Jefe de la Guardia Rural; así como cuando no se adjudique al postor más bajo". La Sociedad reclamante estima que su modelo número 1, en conjunto y en cada una de sus partes, es superior y mucho más conveniente para los intereses del Estado que el modelo número 5 de "Montalvo y Corral", y que debiera haberse hecho la adjudicación a favor de todas las piezas y artículos comprendidos en su modelo número 1. Mas, por no entrar en alegaciones que pudieran estimarse como la expresión de un espíritu avaricioso e intransigente, se ha manifestado conforme siempre con aceptar la adjudicación provisional propuesta por el Mayor General Jefe de la Guardia Rural.

Pero ha sucedido que el señor Secretario de Gobernación, dejando de aplicar en mi concepto el precepto terminante del citado artículo 35 del pliego de condiciones, ha prescindido de la propuesta del Mayor General Jefe, y sin que hubiere partido una nueva propuesta del mismo, para cuyo efecto y al desecharse su resolución debió haberse devuelto el expediente con las observaciones que se estimaren pertinentes, ha acordado modificar la adjudicación provisional y adjudicar en definitiva a los señores "Montalvo y Corral" el suministro de trajes de khaki completo, conforme a su modelo número 5.

Tres razones aduce para ello la Secretaría de Gobernación y basta un ligero examen de las mismas para que se comprenda su verdadera falta de solidez y consistencia.

Se alega el que no existe antecedente alguno de que en anteriores subastas se hubiere dividido la adjudicación de las distintas piezas que integran el uniforme, pero no se expone qué inconvenientes, qué dificultades, qué perjuicios pudiera traer el realizarlo así. Esto quería decir sencillamente que hasta ahora no habría llegado el caso en que se hubiera creído conveniente a los intereses del Estado aplicar lo dispuesto en el artículo 70. del pliego de condiciones, cosa que hoy sí ocurre positivamente.

Además, se trata de un precedente negativo, y nunca podrá citarse como obligatorio ningún antecedente, caso, resolución, práctica o precedente de esa índole. Lo que obliga siempre es el precedente positivo, que no puede invocarse en este caso.

Se dice que la Secretaría ha hecho reconocer por peritos "vistas de la Aduana de la Habana", los modelos de los dos licitadores entre los cuales se ha dividido la adjudicación, encontrando dichos peritos que el modelo número 5 de los señores "Montalvo y Corral," es tan superior como el modelo número 1 de los señores "Inclán, Angones y Compañía", sin que a su juicio exista diferencia alguna entre ambos.

No hemos intervenido en ese juicio pericial, pero sea de ello lo que fuere, no merec estimación absoluta la pericia de esos "vistas" que no vieron la inmensa superioridad de la camiseta y el calzoncillo presentados por "Inclán, Angones y Compañía", como no vieron asimismo el superior valor de la camisa azul del modelo número 1, de Irlanda, Mañé de primera, frente a la pobre camisa azul presentada por "Montalvo y Corral", de género inferior, como que es una especie de ese Madrás americano tan corriente en plaza; ni vieron tampoco la mejor confección y el óptimo trabajo empleados en la guerrera y el pantalón del modelo número 1 presentado por "Inclán, Angones y Compañía". Respecto a estas últimas piezas lo único igual es el género empleado en las mismas, pues que procede de la misma pieza, puesto que no teniendo "Montalvo y Corral" existencias de ese género, ni pudiendo tenerla a tiempo tampoco, lo adquirieron por trasmano en "La Casa Grande", para el solo efecto de componer su modelo número 5.

Y por último, se dice que es más bajo el precio en conjunto del modelo

número 5 de "Montalvo y Corral", que el de nuestro modelo número 1. Mas, a poco que se analice, se verá que tampoco resulta esta afirmación exacta. Efectivamente, las piezas importantes, las de verdadero valer y las de uso más constante y que dan lugar a mayores y más frecuentes pedidos, resultan más baratas en el modelo número 1 de "Inclán, Angones y Compañía".

Entendemos que el razonamiento que debiera haberse hecho "La Secretaría de Gobernación, dentro de los supuestos en que discurre, es el siguiente:

Admite la Secretaría que los modelos son igualmente superiores, que no existe diferencia alguna entre ambos, y que, por eso debe hacerse la adjudicación al que resulte a más bajo precio. Pues en ese caso la lógica hubiera sido aceptar la propuesta del Mayor General Jefe de la Guardia Rural elevando a definitiva su adjudicación provisional, porque de esa manera resultan esos géneros y artículos, de igual calidad, adquiridos por el Ejército a un precio que todavía resulta ser inferior, para cada equipo, en 17 centavos, al conjunto del modelo número 5 de "Montalvo y Corral", el cual quedaría ahora aprobado con ese sobreprecio de 17 centavos sobre el modelo propuesto por el Ejército.

Y no altera en nada esta consideración el que se hayan propuesto aparte los galones, puesto que en ambos pliegos o propuestas se dice, aceptando la nota impresa al pie de los mismos, que cuando se pidan galones con el uniforme completo, no se cobrarán, y cuando se pidan separados, se cobrarán a 20 centavos el par, pues el precio de los galones, cuando deban usarse, se considera y se ha considerado siempre incluido en el de las guerreras, y eso es lo que quiere decir precisamente la nota puesta al pie de la proposición. Eso sí constituye un precedente positivo, que nadie ha discutido ni discutirá nunca.

De manera que, lo mismo aceptando íntegro el modelo número 5 de "Montalvo y Corral" que aprobando la propuesta del Mayor General Jefe, el precio de los galones se considera incluido en el de las guerreras, como debiera entenderse igualmente de haberse aceptado íntegro el modelo número 1 de "Inclán, Angones y Compañía". Y sólo pudiera, en cualquiera de esos casos, cobrarse 20 centavos por el par de galones en caso de ser pedidos separadamente. Se ve claro que esta circunstancia no aumenta en un centavo el precio que resulta sumando las distintas partidas que comprende el modelo aceptado por el Ejército, en su comparación con el modelo elegido por el Secretario de Gobernación.

A las consideraciones anteriores deberán sumarse las importantísimas que nacen del estudio comparativo de ambos postores. "Montalvo y Corral" es una entidad desconocida, cuya responsabilidad no está acreditada, constituida ad-hoc, que apenas ha nacido a la vida comercial y que hasta ahora no ha realizado ninguna otra operación industrial ni mercantil que la de prepararse especial y exclusivamente para tomar parte en la subasta. Su titulado Almacén de tejidos está completamente exhausto, al extremo de no haber tenido ni siquiera el género suficiente para confeccionar los modelos de la guerrera y el pantalón de khaki acompañados con sus proposiciones.

"La Casa Grande" es un establecimiento antiguo, acreditado, solvente, que por espacio de mucho tiempo ha venido llenando el servicio a completa satisfacción de todas las entidades que han intervenido en el asunto a través de las contradictorias vicisitudes de nuestra vida política. Y en la actualidad se encuentra perfectamente dispuesto y preparado para cumplir sus ofertas dentro de todo lo que legalmente pueda y deba pedirsele.

Acompaño una certificación de la Administración Municipal en la que consta que el día 19 del último mes de Junio, y para los efectos administrativos procedentes, se practicó una inspección en debida forma y se hizo constar que la casa de "Inclán, Angones y Compañía", es un gran Almacén de tejidos, que sus anaque-

les, vidrieras, escaparates, etc., están llenos de géneros de hilo, sedas, encajes y efectos de sodería, quinceañales, perfumes, bisutería y todo lo concerniente a esos ramos del comercio, así como que en un salón que da a la calle de San Rafael existen mil seiscientos piezas del género khaki para uniformes militares, que a razón de cincuenta yardas la pieza hacen un total de ochenta mil yardas.

Y ruego, por último, a la elevada autoridad de usted, que tenga también en cuenta al estudiar y decidir este asunto, las múltiples razones de equidad que abonan la solicitud de "Inclán, Angones y Compañía", entre las cuales no es menor la que nace de esta consideración. Por razón de su contrato y por las exigencias especiales del último movimiento racista, esta casa se vio en la necesidad de adquirir la gran existencia de efectos militares que actualmente tiene, la mayor parte de cuyos artículos, y principalmente el género khaki por su especialidad y por las restricciones que para su uso se han dictado por el Gobierno, serían de casi imposible salida, a no ser que mis clientes se decidieran a cederlos a precio bajo y ruinoso a "Montalvo y Corral", si resultan ser éstos los proveedores del Ejército, y en cuyo caso resultaría que el Gobierno, de esa manera indirecta y sin quererlo en absoluto, les habría ayudado en esa vía a realizar, en esos términos, un nuevo y espléndido negocio.

A virtud de estas circunstancias, acompañando el poder que justifica mi carácter, el estado comparativo y las dos certificaciones de la Administración Municipal que se mencionan,

SUPLICO A USTED se sirva tener por establecido este recurso de alzada, sustanciarlo y resolverlo conforme al artículo 57 de la "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", y, en su mérito, dejar sin efecto la resolución recurrida en el extremo que se impugna en esta alzada, aprobando la adjudicación provisional realizada por la Junta de subastas y adjudicando en definitiva a los señores "Inclán, Angones y Compañía" el suministro de trajes de khaki, de acuerdo con la propuesta del Mayor General Jefe de la Guardia Rural. Es justicia que pido.

Habana, Julio 31 de 1913.
(f) Dr. Domingo Méndez Capote.

ERROR LAMENTABLE

Por ser complacientes y desear atender a las múltiples súplicas que en cartas por correo se nos hacen diariamente acerca de deficiencias en asuntos públicos, incurrimos, hace tres días, en el error lamentable de citar el número de una casa en que reside respetabilísima familia de nuestra mayor consideración y aprecio, en vez del de otra casa cuyo número verdadero el autor de la carta informadora no atinó a expresarlo, sin duda alguna por escasez de cultura y de urbanidad social.

Mas por fortuna para la digna y bien estimada familia y para nuestra tradicional conducta discreta y respetuosa, los ilustrados lectores del DIARIO DE LA MABINA se habrán explicado en seguida el error cometido por persona ajena a este periódico.

ASMATICOS

Acaba de resolverse victoriosamente el problema de la curación del asma. A un antiguo enfermo llegado de Berlín le deberemos siempre el contar con una medicina para curar esa enfermedad tan molesta. La fórmula firmada por un reputado médico alemán ha servido para preparar el Sanahogo, que ya se vende en todas las farmacias y en su depósito el crisol, neptuno esquina a manrique. Es un élixir muy agradable. alt. 12-3

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RECOMIENDA a los dueños y encargados de hoteles, fondas, restaurants, edificios públicos, etc., el uso de TOALLAS DE PAPEL que resultan higiénicas y QUE EL PUBLICO DEBE EXIGIR PARA SU GARANTIA QUE SE LE FACILITE ESA CLASE DE UTILES. Para evitar las ENFERMEDADES INFECCIOSAS use el CHLORO NAPHTHOLEUM en toda el agua que se use para fregar y limpiar.—MATA LOS MOSQUITOS en una solución de una parte de CHLORO NAPHTHOLEUM por 2000 de agua.

Pidan estos artículos a la casa de LINDNER & HARTMAN CUBA NUM. 23, TELEFONO 3-3066 C 2504 alt. 15-21

ANTIGUO CAFE "LA GRANJA" Hoy "NUEVA DULGERIA INGLATERRA" Hoy propiedad de los antiguos dulceros del "HOTEL INGLATERRA" llamamos la atención del selecto público Habanero hagan una visita a la "NUEVA INGLATERRA" y verán lo mejor de la Habana, hay la última novedad Restaurant y Licores. "NUEVA INGLATERRA" junto a la esquina de Consulado. S. Rafael 4. Telf. A-8667



Pasaba y gritaba el hombre con una cesta de santos de yeso; los más vulgares, San Pedro, San Juan, San Pablo, San José.

De una accesoría dos jóvenes le llamaron, y acudió mostrando al punto su serie de mamarrachos, unos polferomos, otros al natural, casi al mármol.

—¿Qué desean? —Un San Roque? —Un San Antonio? —Un San...? —Alto, le atajó una muletica, nada de eso; le llamamos por si trae dos figuras bonitas, para un regalo.

—Oh, sí, señorita! Tengo un par de napolitanos que bailan la tarantela como personas. ¿En blanco o de color? —¿Cómo dice? —Quiero decir si pintados o sin pintar. Son dos tipos.

—Bueno. Entonces los más caros si son baratos, ¿comprende? —Sí, señora. Son baratos todos. Los pintados cuestan...

—Bueno. A ver esa pareja... ¿de qué? —De napolitanos. —En Cuba viven lo mismo que príncipes millonarios.

—Una pareja magnífica, mirela aquí. Está bailando la tarantela con trajes del país muy bien copiados.

—El del hombre no lo dudo; lo digo por los retratos que vi de Ferrara en ese traje.

—Y el de ella es exacto. —¿Cuánto vale? —Cuatro pesos, por ser para usted.

—No masco de ese lado. Para... otra, ¿cuánto valdría? —Otro tanto, más un peso.

—Muchas gracias; ¿quiero usted dos? —Suba algo y sea de usted. —Yo no subo ni un quito.

—Entonces me marche. —Vaya con Dios.

—Eh, santero! haga el favor. ¿Lleva el santo que yo necesito? ¿Lleva un San Antonio?

—Con ramo de azucenas y su niño cómodamente sentado. Ahí lo tiene.

—¿Qué lindo! —¿Cuánto cuesta? —Nada caro por ser para usted; dos pesos.

—Me díjiste; ¿quieres cuatro pesetas? —Con otras cinco queda el negocio arreglado, ¿conviene?

—Cuatro pesetas y no va mal. —Pues me marche. —Vaya con Dios.

Santi boni. Liéguese acá. ¿Un San Gervasio lleva usted?

—Aquí lo tiene. —¿Está usted seguro? —Y tanto.

—¿En qué se conoce? El mío, el que yo tuve pintado en un papel, no tenía esa cara ni ese báculo ni ese túnico. Era viejo y ese es joven.

—No haga caso; más que un viejo vale un joven y hará mayores milagros. —Pero ¿es el Santo que pido?

—Sí, señora, el mismo santo. —¿En cuanto lo da? —En dos pesos por ser para usted.

—Muy caro por ser para mí. ¿Conviene setenta y cinco centavos? —Con otros setenta y cinco no hay más que hablar.

—Ya me callo para no perder el tiempo. —¿No da más? —No.

—Pues me marche. —Vaya con Dios. —Eh, Santero! ¿Trae un San Roque?

—No traigo. —¿Un San Rafael? —Tampoco.

—¿Un San José? —Ni de encargo. —¿Un San Blas? —No sé quien dice.

—Un San Pedro? —Es muy anciano. —¿Un San Sebastián? —Muy mozo.

—¿Y un cuerno? —Un cuerno muy largo, para pu... pilas curiosas que viven en ciertos cuartos, y hasta dos, nunca me faltan.

—¿Los quiere? Se los regalo a usted y a todas las tías de las sobrinas del barrio, que ofrecen por lo que vale dos duros, unos centavos.

—¿Aquellos fué el acabóse! Duró una hora el escándalo entre el santero y las niñas, diciéndose mil vocablos de los más correccionales en perfecto castellano.

Por fin, una vieja furia, de un tremendo patatazo que cayó sobre la cesta, rompió la cabeza a un santo y dejó bailando solos a los dos napolitanos.

—¿Qué Troyal! ¿Qué Roncesvalles! ¿Qué Maratón! Alejandro dominó el Asia con menos barullo y menos porrazos! ¡Fué una batalla espantosa! Si no llegan como galgos tres vigilantes, de fijo hay muertos.

En el Juzgado, con ser la confusión grande, el asunto quedó en claro, y hubo multa para todos; hasta para aquellos santos que quedaron sin cabeza o sin piernas o sin brazos.

Preguntas y Respuestas

Un amigo Tampeño. — Don Rafael Montoro nació en la Habana.

Un guajiro víctima de un hacendado. — Los escritos de índole exclusivamente personal no tienen cabida en estas columnas; máxime si son escritos anónimos.

E. Castillo. — Me interesaré en el asunto para ver si se consigue lo que usted desea.

Una madre. — Todo hijo de padre español está obligado al servicio militar cuando tiene la edad correspondiente.

S. E. — La población de los Estados Unidos de Norte-América, sin incluir las colonias, es de noventa y cinco millones y medio de habitantes.

Un curioso. — La calle de Inquisidor empieza en Mercaderes esquina a Teniente Rey y acaba en la de Jesús María.

Un suscriptor, admirador del DIARIO. — Todos los servicios de telegrafía y telefonía están reglamentados por el Gobierno y lo mismo el de la telegrafía sin hilos. Sin autorización especial no puede nadie montar aparatos de esta índole.

L. R. — Los problemas que usted expone son de regla de tres compuesta. En la Aritmética Mercantil de Constantino Horta hallará usted facilidades para resolverlos.

José Baños Pose. — Está bien escrito; pero llegó tarde. Ya se ha dicho y repetido eso mismo en todos los tonos.

A los aficionados a la Astronomía. — Está de venta un anteojo astronómico en perfecto estado, con su armadura para los más leves movimientos. Tiene un metro y medio de largo y años 90 milímetros de abertura, con tres oculares. También se vende un microscopio proyector casi nuevo. Pueden verse en la casa Rayo 71. Son aparatos muy buenos.

A. A. — En los establecimientos de pianos y efectos de música puede usted hallar un clarinete.

Un suscriptor. — En Europa no es mal visto el casamiento de una persona blanca con otra de color; y no es mal visto porque este hecho no constituye un peligro social a causa de que hay allí muy pocos individuos de color. Allí, por ejemplo, en un millón de matrimonios sólo puede darse el caso de uno a dos entre individuos de distinto color; pero en América es muy distinto porque una tercera parte de la población es de color.

Un estudiante. — Tiene usted razón: para convertir varas en metros lo mismo da multiplicar por 0'848 que dividir por 1.1792; o viceversa en la conversión de metros a varas. Es decir, que cada una de es-

tas dos cantidades sirve para los dos casos.

J. W. — Nos dice que el oculista que hizo una notable operación de las cataratas hace unos días es el Dr. Pedro Lamothé, médico de la Quinta Coavadonga del Centro Asturiano. El doctor Lamothé reside en Virtudes, 94.

Uno de ellos. — Los elefantes en buen estado de salud se acuestan y se levantan sin auxilio de nadie.

Un alumno. — La nueva gramática de la Academia, edición de 1911, se vende a dos pesos en "La Moderna Poesía" Obispo 135.

Atilo. — Si tiene usted un título académico o artístico, puede usted ostentarlo en sus tarjetas.

Aspirante. — Puede usted cursar los estudios de perito o profesor mercantil en el Instituto de Segunda Enseñanza y le darán el título.

E. L. — La pena de cadena perpetua suele terminar a los treinta años de condena; si el penado observa buena conducta.

J. Hortera. — En los establecimientos de Ortopedia puede usted enterarse.

Vanos. — Hace pocos días contesté que, según el Instituto Geográfico, Madrid tiene 588,000 habitantes y Barcelona 591,000. Pues de unos días acá recibimos cuatro cartas haciendo las mismas preguntas.

At-Bambu. — Diríjase al Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.

Guayabo. — Ponga el asunto en manos de un abogado.

Dos. — El general Weyler tiene 75 años de edad.

Un suscriptor. — Europa tiene 400 millones de habitantes; en los Estados Unidos hay casi 96 millones — sin las colonias. Europa abarca 9,732,250 kilómetros cuadrados y los Estados Unidos 9,212,300 kilómetros cuadrados, un poco menos que Europa.

F. P. L. — En el libro "Las Provincias de España", impreso en 1903, leo que Luarca tiene 24,000 habitantes, y Castropol 8,000.

Un suscriptor. — En los presupuestos generales de España para 1910 se asignan a la Casa Real 8,900,000 pesetas, o sea 1,780,000 pesos.

Un cubano. — Si su escrito apareciera firmado y con indicación del domicilio, iríamos a pedirle a usted que personalmente lo ratificase; y hecho esto, se lo hubiéramos remitido al señor Secretario de Sanidad. En asunto de esa índole el anónimo es improcedente.

H. B. — El valor de las monedas de oro es según la cantidad de metal puro que contienen.

Una sociedad que protege al soldado

Rusia goza de una institución única en el mundo y verdaderamente digna de ser imitada en todas partes: la Sociedad de socorros para el soldado. El origen de esta Sociedad, que solo data de la guerra ruso-japonesa, es muy interesante. En aquellos días tan críticos para el imperio, muchas de las enfermeras de los hospitales militares comprendieron que para el bienestar del soldado no era bastante examinar sus heridas y curárselas. Hay que advertir que la mayor parte de aquellas enfermeras lo eran por afición, y prestaban sus servicios enteramente gratis.

Cuando estalló la guerra, muchas señoras y señoritas rusas, especialmente entre la clase elevada, hicieron un curso breve de cirugía práctica, y, después de sufrir un examen, se alistaron en la cruz roja. Algunas de ellas fueron al campo de batalla, pero la mayor parte permanecieron en los hospitales de Rusia, lo que permitió que las enfermeras de profesión pudiesen unirse al ejército de operaciones. Muchas de estas enfermeras hicieron amistad con los soldados enfermos o heridos y averiguaron la triste situación de los más de ellos, y casi todas adoptaron la costumbre de anotar ciertos datos acerca de los pacientes, tales como sus medios de vida, si eran o no casados, el número de sus hijos, si sus esposas habían recibido algún dinero en ausencia del marido, etc.

Al ser nombrada primera-enfermera una dama de la zarina, llamada María Nicolawna Ilyne la costumbre pasó a ser una obligación. Antes de abandonar cada soldado el hospital, se anotaban detalladamente todas las circunstancias de su vida. Este interés hacia el soldado dio lugar a que muy pronto empezase la señorita Ilyne a recibir cartas, al principio pidiendo libros, cigarrillos o recomendaciones para volver a la guerra, y más tarde solicitando su influencia para obtener alguna pensión o un modo de vivir.

Las enfermeras determinaron entonces formar una sociedad, no sólo para socorrer a los centenares de soldados que quedaron inútiles para el trabajo. Se empezó por crear un alojamiento para ochenta hombres, donde se albergaba a los soldados hasta tanto que se arreglaba sus asuntos. Los que no tenían cabida en el edificio, recibían diariamente veinte o treinta kopeks (unos seis reales) para atender a su subsistencia. En seguida se fundó un centro de informaciones, de gran utilidad para la tropa. En este centro, abierto a cuatro en días alternos, se dan a los soldados toda clase de informes, se les pone en correspondencia con sus oficiales, etc., etc.

Otro resultado notable de la Sociedad son sus talleres, verdadera escuela industrial donde se enseña a los soldados toda clase de oficios. Algunos de ellos que volvieron de la guerra con un brazo o una pierna, no encuentran trabajo en los talleres en que estaban empleados antes de ir al servicio. En los talleres de la Sociedad se da trabajo a todos, y a todos se les educa. Se cita el caso de un pobre soldado que perdió las dos manos y los dos pies; le han enseñado a escribir con un lápiz atado al muñón del brazo derecho, y hoy está de maestro de escuela en un pueblo.

La idea de la escuela industrial para los lisiados de la guerra, se debe principalmente a la zarina. En el hospital militar de Tsarkoie Solo ha comenzado a funcionar una escuela del mismo género, y de este modo hay lugar para admitir mayor número de impedidos.

Claro está que las sociedades como ésta son menos necesarias en los países donde, como ocurre en España, hay un cuerpo de inválidos bien organizado. Sin embargo, en estos cuerpos el número de individuos es siempre limitado y por otra parte, el objeto de la Sociedad rusa no es tanto asegurar la subsistencia a los heridos en la guerra, como hacer hombres útiles y aptos para el trabajo de los que al parecer habían quedado imposibilitados para ganarse la vida. Su obra es, por consiguiente, doblemente filantrópica, puesto que puede decirse que hace nuevos hombres de los que volvieron del campo de batalla estropeados. Tal es la importancia que la Sociedad de socorros para el soldado tiene ya en Rusia, que cuando la Duma emprendió la reforma de la ley de pensiones en el ejército, la comisión encargada de esta labor invitó a la referida institución a que enviase "sus dos hombres más hábiles" para que contribuyesen con sus informes al éxito de la reforma. Como la Sociedad ha sido obra de mujeres, los dos hombres más hábiles que envió fueron la señorita Ilyne y otra joven.

EQUIPAJES

"EL MODELO DE PARIS"

HABANA NUM. 116 TELEFONO A-3330.

LUIS MORERA

GRAN fábrica de baules, maletas y maletines neceseres. — Antes de comprar su equipaje vea el gran surtido que presenta esta fábrica, los precios son 50% más barato que en ninguna otra casa.

AGUA DE COLONIA PREPARADA: :: ::

con las ESENCIAS

del Doctor **JOHNSON** más finas :: ::

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

KARANA

cura las neuralgias

KARANA

cura los dolores de cabeza

KARANA

cura los dolores de muelas y de oídos

KARANA

baja la temperatura de las fiebres

KARANA

debe siempre fenerse encima.

Se vende en todas las FARMACIAS

FOLLETIN 11

ENRIQUE BORDEAU

EL MIEDO DE VIVIR

De venta en la Librería de Cervantes, Gallano número 62.

(Continúa)

face al corazón y lo engrandece, acelerando sus latidos. Pronto voy a cumplir sesenta años: cuenta los sacrificios de mi vida. He visto morir a mi hija Teresa, y a mi marido, que era mi sostén en la tierra. Tu hermana mayor, Margarita, entró monja, y llevo ya sin verla cinco años; Esteban y Francisco se fueron al Tonkin, y ni siquiera conozco a mi nieto, nacido hace poco en tan lejanas tierras; Marcelo fueag ahora, después de tres años de ausencia, sembrados de inquietudes y sobresaltos. Y a pesar de todo, la parte que me cupo en suerte en la vida ha sido muy hermosa. Por ella bendigo al Señor, que me probó con la tribulación, después de haberme colmado de gracias; en cada uno de los días de mi existencia disfruté de

Chambéry, esperando el tren de Aix-les-Bains, el tren del teatro. Las dos señoras reconocieron entre aque genio a los Dularens.

Muy molesta, la señora de Guibert hizo ademán de retirarse, y cuchicheó al oído de Paula:

—Vámonos a la sala de tercera; allí estaremos mejor.

—¿Por qué? —dijo Paula.

En aquel momento avanzó hacia ellas, separándose de un corro de señoras, un joven de gentil presencia. En él reconocieron al amigo de Marcelo, al teniente Juan Berlier, quien se llegó a saludarlas con aquella cortesía y gracia que le captaban las simpatías de todo el mundo.

—No hay que decir, señora, que vienen ustedes a esperar al capitán. Porque usted no debe de ser muy aficionada a los viajes.

—Oh! ni mucho menos.

—¿Qué contento se pondrá al verla a usted aquí!

—¿Sabe usted? —dijo la anciana al joven, a quien había conocido desde niño; —en otro tiempo el que le venía a esperar era su padre.

—Sí, ya lo sé.

Y para no insistir más sobre aquel punto, en un lugar tan poco a propósito, Juan Berlier añadió:

—¿Cuánto me alegro de tropezar con esta ocasión de estrechar la ma-

Paula, que acababa de corresponder secamente al amable saludo de la otra de las dos jóvenes, la cual se había ruborizado al oír la carcajada de su amiga.

Después de coaversar por breve rato con la anciana y su hija, el joven las dejó, volviendo a reunirse con la gente elegante en cuya compañía se encontraba al principio. Paula, que le siguió con la vista, le oyó parte del diálogo sostenido con la señora de Dularens.

—Sí, es la señora de Guibert; está esperando a su hijo, que viene de Madagascar.

—¿Cuál de ellos? porque tiene varios.

—Pues el militar, Marcelo.

—¿Es oficial?

—Sí, capitán, está condecorado y se ha distinguido en la defensa de la defensa de la patria, —dijo con precipitación Juan Berlier, impaciente, al verse sometido a este interrogatorio, porque la joven morena le llamaba.

La señora de Dularens no soltó su presa.

—¿Fues qué ha hecho?

—¿Pero no sabe usted nada del combate de Andriba, en el cual una evolución de los hombres que mandaba decidió la victoria?

—¿De veras?

—Tan de veras. El nombre de Marcelo Guibert es hoy popular en Francia.

En esto había algo de exageración: la Francia de hoy, lejos de sentirse orgullosa con las glorias de sus hijos, parece empeñada en rebajarlas.

La señora de Dularens, al saber aquello, demostrando estar poseída de una intensa emoción, creyó indispensable acercarse a la señora de Guibert, que en medio de su soledad y desamparo se había convertido de pronto en personaje interesante, gracias al renombre de Marcelo.

—¿Conque nuestro bravo capitán llega hoy, señora? ¡Con cuánto interés hemos seguido el curso de esa terrible campaña en la cual ha sabido conquistar para su patria tantos laureles! Por los periódicos conocemos el relato de las heroicas acciones del capitán en la batalla de Andriba.

Detrás de su mujer, el señor Dularens, hombrecillo de genio blanco y muy amigo de ceremonias, movía la cabeza con muestras de asentimiento, mientras Clemente, su hijo, muchacho de diez y siete años de edad, rezgordete y amigo de burlas, acababa de oír lleno de asombro a su madre, tirando de la manga a Juan Berlier le hablaba al oído:

—¿Qué frescura la de mamá! ¡Nunca más que la crónica de la

Notas de Sociedad

Hoy. Es el día de las Angelas.

Empezaremos por saludar a una dama distinguidísima, la señora Andama Obregón de Bernal, para quien habrá, por parte de sus muchas amigas, de la buena sociedad habanera, grandes y muy merecidas demostraciones de afecto, estimación y simpatía.

Entre un grupo de señoras distinguidas que celebran su fiesta onomástica, haremos mención de Angela Albertini de Perdomo, Angelita Gastón de Demestre, Angélica Lima de Díaz de Villegas, Angelina Barriquer de Rosanz, Angelina Agramonte de Primelles, Angela de la Cantera de Chomat, Angela Mariana Guerra de Mendoza, Angela Suárez de Steinhöfer, María Chaple de Méndez Capote, María de los Angeles Govín de Múdan, María de los Angeles de Coseulluela, Angela Barrera de Fantony, Angela Hierro de Ramos, Angelita Rodríguez de Gómez de la Maza, Angela Parajón de Mañas, María Jorral, viuda de Forcade, Angela Santarín, viuda de Becker, Angela Miranda de García, María de los Angeles Fernández de Soto, Angela Castañeda de García, Angela Tenes, viuda de Heymann, Angelina Martínez de Ortiz, Angelina Perdomo de Rodríguez, Angelina Martínez de Jiménez, Angela Roig de Aixalá, Angela Garrido de Moratón, Angela Castillo de Corgeudo, Angelita Alonso de Rivero, María de los Angeles Zequeira, viuda de Pedraza, Angeles Mesa de Hernández y la amable e interesante Angelita Isguirre de Rosquín.

Una dama excelente y dignísima, Angela Porto de Guilló, dechado de bondad y ejemplar de las más altas virtudes.

Un grupo de señoras jóvenes, todas tan bellas y tan distinguidas como Angelina Bernal de Bustamante, Angela Juarrero de Rivero, Angelita Vial de Menocal, Angélica Reyes Gavilán de Pérez Miró, Angelina García Madrigal de Solano, Angelita Fantony de González Salgado, Angelita Casuso de Muñoz Bustamante y Angélica Pedro de Forcade, ansienta esta última en los Estados Unidos.

Señoritas.

Una serie simpática en la que se suceden Angelita Mejer, María de los Angeles Varela, Angelita O'Farrill, Angeles Durio, Angelina de Cárdenas, Angelina Cuervo, Angelita Galbis, Angelina Portela, Angelina Primelles, Angélica Pérez Leo, Nena Pedraza, Angelita Ramos, Angelina Quián, Angelita García y Grave de Peralta, Angélica Fernández Barroso, María de los Angeles Ferro, Angelita Vidal, Angelita Valdés Canto, Angelita Muñoz, Angelina Scouret, Angélica Busquet y la bella y muy simpática María de los Angeles Suárez.

Párrafo aparte para saludar a Angelita Echarte, la gentil y muy graciosa señorita, gala encantadora de la buena sociedad habanera.

También celebra sus días la bella e inteligente señorita Angelina González, hija de nuestro buen amigo don Fructuoso González Weis, perteneciente al alto comercio de la Habana. Angelita Guilló, María de los Angeles Aballí y Angelita Chabau. Y ya, finalmente, Angélica Fernández, tan gentil y tan graciosa. A todas, felicidades.

Correo de bodas.

Están repartiéndose las invitaciones para el matrimonio de la lindísima señorita Virginia Steinhöfer con el joven alemán Alex Panne.

Se celebrará el jueves próximo, a las nueve de la noche, Iglesia: la de la Merced.

En Miramar.

Esta noche, como sábado infantil, se verá muy animado y muy concurrido el favorito jardín del Malecón.

En el lienzo cinematográfico aparecerá el resultado del segundo, escrutinio del certamen de belleza que viene celebrando la "Gaceta Teatral" entre las niñas de la Habana.

Habrán acertijos. Y cada uno de éstos—en número de cuatro—con sus premios correspondientes. Solo para los niños.

Retreta en Casa Blanca

El domingo 8 del actual, tendrá lugar en el parque "Julio de Cárdenas" de este pintoresco barrio, una magnífica retreta en la que la banda de Artillería ejecutará piezas escogidas, según se ve por el programa que se inserta a continuación:

1. Paso doble, "Bohemios." Vives.
2. "Si yo fuera rey." Adam.
3. Polka "Brillante de Celt." Strong.
4. Selección de "Mad. Butterfly," Puccini.
5. Gran Jota "Agustina de Aragón," Blanco.
6. Mazurka "Cumbre Alpina," Sontrollo.
7. Danzón "Tin-Marín," Valdés.
8. Paso-doble final, N. N.

Sabemos de muchas familias de esta capital que se proponen disfrutar de fiesta tan agradable, pues resulta un paseo delicioso el atravesar la bahía en los magníficos vapores de la "Habana Central," que salen de Luz cada media hora, lo mismo que de Casa Blanca.



C 2597 alt. 3-3

CONCIERTO

Por la Banda del Cuartel General, hoy sábado, de 5 a 7 p. m., en la Playa de Marianao.

- 1.—Marcha Militar "Gallito Chico," Perales.
- 2.—Overtura de la ópera "Poeta y Artista," Suppe.
- 3.—"Echos," from the Metropolitan Opera House, Tobani.
- 4.—Selección de la ópera "Fausto," Gounod.
- 5.—Pompourrit Cubano, Marín Varona.
- 6.—Two Step "The Merry American," J. Molina Torres.

Capitán Jefe de la Banda.

Centro Gallego DE LA HABANA SECRETARIA

De orden del señor Presidente de la Sociedad, cito a los señores asociados para la continuación de la Junta General extraordinaria que dió comienzo el 11 del mes en curso y cuyo acto, tendrá efecto en el local de este Centro, el próximo lunes, día 4 de Agosto, a las ocho de la noche.

Se advierte a los señores asociados que para tener acceso al local y tomar parte en las discusiones y votaciones, es requisito indispensable la presentación del recibo de la cuota social correspondiente al presente mes.

Habana, 29 de Julio de 1913. Manuel Pascual, Secretario.

C 2567 3t-30 1d-3

Grandes Almacenes de "INCLAN" TENIENTE REY NUMERO 19, ESQUINA A CUBA.



VISITANDO esta casa la señora de gusto más refinado se convencerá de las ventajas que se obtienen comprando las ropas hechas. Hasta ahora solo se confeccionaba en estilo sencillo.

Hoy puede Vd. comprar en casa

"Inclán"

ricos modelos del más exquisito gusto.

Preciosa Bata de Nansú y valenciennes

\$ 12-72, oro.

RICOS JUEGOS Y COMBINACIONES EN TODAS CLASES Y PRECIOS.

Los tranvías pasan por delante de esta casa.

ENGLISH SPOKEN. ON PARLE FRANCAIS.

9430 1-2

Haga sus ECONOMIAS

valiéndose de la oportunidad que le ofrece

NUESTRA VENTA de Agosto

OBEDECIENDO a nuestro sistema de limpiar, dos veces al año, cuanto existencia haya en esta casa los meses de Agosto y Febrero, con el propósito de hacer lugar para nuevas mercancías, anunciamos esta

VENTA ESPECIAL

para todo el mes de Agosto a precios reducidos. Exceptuando unos pocos artículos cuyos precios no permiten rebaja, todas las demás mercancías han sufrido un corte tan extenso que podemos asegurar que ninguna otra casa ha jamás ofrecido las oportunidades a la gente ahorrativa que ofrecemos nosotros. CUANTO pueda desearse para vestir o calzar, para la oficina o casa particular, para el comedor, cuarto de dormir o cocina, para el baño o el tocador, lo tenemos aquí a precios más bajos que en ningún otro establecimiento.

J. PASCUAL-BALDWIN, OBISPO, 99-101.

Espectáculos

FAYRET.—Compañía de zarzuela de Regino López. Función por tandas. A las 8: "El viaje de la Patria." A las 9: "La revolución sayista."

ALBISU.—Compañía de operetas "Severini-Cid."—Función por tandas. A las 8: "Los Cadetes de la Reina." A las 9: "Juegos Malabares."

POLITEAMA HABANERO.—Gran Teatro. Cine.—Función por tandas. MARTI.—Compañía de zarzuela y comedia española.—Función por tandas. A las 8: "La casa de la juerga." A las 9: "Las estrellas." A las 10: "Venus salón."

POLITEAMA.—(Vaudeville).—Cine y Variedades.—Función por tandas. CASINO.—Compañía de zarzuela española.—Función por tandas. A las 8: "El Bueno de Guzmán." A las 9: "El Patinillo." A las 10: "Todos en Aranjuez."

TEATRO HEREDIA.—Compañía de zarzuelas y comedias españolas.—Función por tandas. A las 8: "La mala sombra." A las 9: "Viento en popa." A las 10: "El dúo de la Africana."

PLAZA GARDEN.—Gran cinematógrafo.—Función por tandas. Estrenos diarios. GLORIETA DE MARIANAO.—Cinematógrafo. — Función todos los martes, jueves, sábados y domingos, con estrenos de magníficas películas.

MOLINO ROJO.—Compañía de zarzuela de Francisco Soto.—Función por tandas. No hemos recibido el programa. CINE NORMA.—Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos.

Plaza-Garden

Restaurant. Habitaciones con vista al Prado y Malecón. 28 clases de helados. Especialidad en Biscuit glacé, Bohemia. Se sirven a domicilio.

TEATRO "HEREDIA"

PRADO Y ANIMAS. Compañía de Zarzuelas y Comedias Españolas.—Función diaria.—Los domingos y días festivos, matinee. PRECIOS: Palcos con entradas. 7.50 Lunetas delantera con entrada 20 Id. trasera con entrada. 10 Entrada a tertulia. 05

PROFESIONES

Lcdo. Alvarez Escobar ABOGADO Empedrado 30. De 1 a 5. Teléfono A-7347. C 2552 26-28 JI.

DR. PERDOMO Vías urinarias. Estrechez de la orina. Vénereos. Hidrocele. Sigla tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3. Jesús María número 35. 2283 JI-1

DOCTOR P. A. VENERO Especialidad ginito-urinaria Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y elastoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1854. C 235 9 28-9 JI.

DR. GABRIEL M. LANDA Nariz, garganta y oídos. Especialista del Centro Gallego y del Hospital Núm. 1. Consultas de 1 a 3 en Amistad 59. Domicilio, 21 entre B y C, teléfono F-31197. 2307 JI-1

PASCUAL AENLLE Y AGUIAR ABOGADO Y NOTARIO Empedrado núm. 30, esquina a Aguilar. HABANA. TELEFONO A-4158. JI-1 2308

DR. HERNANDO SEGUI Catedrático de la Universidad GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS NEPTUNO 103 DE 12 A 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 2251 JI-1

DOCTOR GALVEZ GULILEM IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.—VENEREO. —SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 49 HABANA 49 Especial para los pobres de 5 1/2 a 6 2368 51-1

INYECCION "VENUS" PURAMENTE VEGETAL DEL DR. R. D. LORIE El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, fístulas blancas y de toda clase de flujos por aguijones que sean. Se garantiza no causar estrechez. Cura positivamente. De venta en todas las farmacias. 2327 24-1

EL MODELO
PELLUQUERIA preferida por las señoras y niños DE R. GUALDA. AGUILA, 105, CASI ESQUINA A SAN RAFAEL.

C 2467 16-JI.

DINERO EN HIPOTECA
en todas cantidades. Miguel F. MARQUEZ. Cuba 32, de 3 a 5. Teléfono 1-1557 y A-8450. 9059 26-25 JI.

CAFE DE PUERTO RICO SUPERIOR
EN "LA VIZCAINA" PRADO No. 110

C 2446 alt. 36-15 JI.

FRAGRANTE COMO UN RAMO DE LILAS FRESCAS — PARFUM LILAS DE LOHSE

PERFUME DE ULTIMA MODA DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS. DEPÓSITO: LAS FILIPINAS - 5m. RAFAEL 9. - TEL A - 3784 -

¿Desea Vd aprender el INGLÉS, o algún otro IDIOMA?

En tal caso diríjase Vd. a BENJAMIN & BOTELLA, Cuba 32, y sin costo alguno darán a Vd. toda clase de detalles sobre el método más económico y sensato. Vd. puede aprender cualquier idioma en corto tiempo con economía y sin inconvenientes de ninguna clase, pues por este valioso sistema tendrá Vd. un profesor nativo a su lado listo a cualquier hora para dar a V. su lección. Benjamin & Botella, Cuba 32 alts.

C 2616 alt. 16-2

JARDIN
KINÉPLAVEL

ROSALES, PLANTAS DE SALON, ARBOLES DE SOMBRA, ARBOLES FRUTALES, ETC.

SEMILLAS DE FLORES Y HORTALIZAS BOUQUETS DE NOIVA, ROSAS DE TALLO LARGO, GORONAS, CRUGES, ETC.

Pida nuestro Catálogo Ilustrado GRATIS ARMAND Y HNO. 4. Castillo 9. Telf. B-07 y 7029 MARIANAO

C 2456 alt. 13-16

Por UN Peso SEIS

POSTALES de PLATINO

EH EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE Colominas y Cia. San Rafael 32.

Nuestras ampliaciones de tamaño natural no tienen competencia. Esta casa es la primera que da siempre a conocer las últimas novedades en fotografía.

LOS SUCESOS

DAÑO A LA PROPIEDAD

Ayer se presentó en la tercera estación de policía el negro Miguel Fernández, vecino de Castillo 46, exponiendo que hace tiempo tiene establecido en los portales de Galiano y Animas un sillón para limpiar zapatos, y que todas las noches guarda dicho sillón con los utensilios de limpieza en la cocina del café que existe en dicha esquina, y que ayer por la mañana al ir a sacar el sillón se enteró que un dependiente nombrado José Fernández le había arrojado a la calle dos sillones y varios objetos destinados a la limpieza del calzado, apreciando todo ello en ocho pesos.

DETENIDO

Licéas Núñez Díaz, vecino de Aguilera esquina a Bernal, fué detenido ayer tarde por acusarlo el teniente licenciado Incháustegui, como empresario de una rifa.

UN EMPRESARIO DE RIFA

Por estar acusado por el teniente Ldo. Sr. Incháustegui, como empresario de una rifa china, fué detenido ayer por el vigilante José Anaya, el negro Juan Castelló Pozo, vecino de Colón 27.

ACCIDENTE CASUAL

Junto al parque de Maceo fué arrojado ayer por la mañana por un tranvía, el menor Jorge Maltex, de once años, vecino del Vedado, que iba montado en una bicicleta.

Dicho menor sufrió lesiones leves, con necesidad de asistencia médica, en diferentes partes del cuerpo. El hecho fué casual.

AGUARDIENTE RIVERA

MULA INUTIL. Ayer fué remitida al Depósito Muni-

Abanico ORQUIDEA

MODELO ESPECIAL DE "EL ENCANTO"



Deseosos de ofrecer a las damas elegantes un estilo original y verdaderamente chic de abanico de verano, hemos escogido el

ABANICO ORQUIDEA que constituye en Europa la última nota del buen tono y distinción.

"EL ENCANTO" Galiano y San Rafael

C 2617 2-2

CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DEL "DIARIO DE LA MARINA"

El Congreso de Higiene escolar

Nueva York, 2.

Grandes preparativos se están haciendo en toda la nación americana para celebrar, el Cuarto Congreso Internacional de Higiene Escolar, en la ciudad de Buffalo.

En breve se publicará el programa, en el cual tomarán parte más de 300 notables educadores, hombres de ciencia, autoridades sanitarias y otros distinguidos hombres públicos, procedentes de todas las naciones del mundo.

El Congreso se reunirá en Buffalo en el corriente mes de agosto, durante sus servicios desde el 25 hasta el 30.

Guerra a los Estados Unidos

Nueva York, 2.

Rafael de Nogales Méndez, venezolano que figuró como uno de los más activos adversarios de la administración de Cipriano Castro, y más tarde, tras el fracaso de una revolución por él iniciada, se refugió en el destierro, ha escrito una carta al Presidente Wilson protestando contra el propuesto tratado con Nicaragua.

Dice que puede hablar autoritadamente, y que es el vocero de 80,000,000 de latino-americanos, que unánimemente consideran ese proyecto como una provocación a la guerra.

Alude muy significativamente el señor Nogales a la posibilidad de que, si llega a ratificarse el tratado, ataquen por mar y tierra los latino-americanos a los Estados Unidos. Añade que tanto Europa como Asia ayudarían a los latinos.

Otro asesinato

Primero el hijo y después el padre

Holguín, Agosto 2.

7-30 a. m.

Anoche a las siete encontrándose a la puerta de su establecimiento el rico hacendado del poblado de "Auras," señor Antonio Aguilera, fué asesinado. Hace quince días corrió igual suerte su hijo Eduardo, suceso que comunicó oportunamente. El Juzgado, policía y Guardia Rural salieron para el lugar del suceso. Este crimen confirma mis noticias sobre la justa alarma en los campos, pues permanecen ignorados. Urge que el gobierno instale un destacamento en Auras.

Pita, Corresponsal.

BUZON

Un suscriptor.—Si para decir de un número de cosas que soy innumerables tuviera que "estar fuera de número", no se podría usar nunca el adjetivo.

Se puede escribir de un hombre que tiene "innumerables" amigos, por ejemplo, cuando tiene muchísimos amigos.

La mejor dirección de una carta es la siguiente:

- 1o.: La nación adonde va.
- 2o.: El nombre de la persona a quien se envía.
- 3o.: Su calle y número.
- 4o.: Pueblo, y
- 5o.: Provincia.

UN TRAJE ELEGANTE se obtiene fácilmente con los patrones Mc Call, cuyo chic y suprema distinción son apreciados de la alta sociedad neoyorquina. Departamento de Modas y Patrones de El Cantante, Galiano y San Rafael.

ULTIMOS días de la GRAN LIQUIDACION de "La Moderna Mariposa" VILLEGAS No. 61.

¡¡Toda la Loza y la Cristalería a como la paguen!!

HAY QUE DESOCUPAR EL LOCAL EL DIA 14.—ACUDAN A COMPRAR BIEN BARATO.—Miren que es raro encontrar tanta ganga en Loza y Cristalería.

¡¡ES UNA OPORTUNIDAD!!

SE ALQUILA ESTE LOCAL para casa de empeño ú otro establecimiento y se vende el armatoste.

¿QUE PASA EN MARRUECOS?

Se esperan noticias sensacionales.

Madrid, 2.

Hay indicios de que se desarrolle una formidable oposición en la Aita Cámara al plan de Bryan para establecer un protectorado en Nicaragua. Después de una de las sesiones últimamente celebradas por la Comisión, los senadores opuestos al protectorado profetizaron que jamás sería ratificado el Convenio.

Hoy se espera que el Secretario Bryan vuelva a conferenciar con la Comisión, explicando más detalladamente el plan que se propone llevar a cabo.

Los principales adversarios del tratado son los senadores Borah y William Alden Smith, republicanos, y los senadores Clarke y Williams, demócratas.

El senador Borah ha declarado públicamente que el tratado, a su juicio, es peor que la "diplomacia del dólar" inventada por Mr. Taft.

El senador Clarke cree que los Estados Unidos ya tienen bastantes problemas pendientes de resolución para atender ahora una mano protectora a más comunidades extranjeras.

LUCHA GRECO-ROMANA

El campeonato del mundo

Madrid, 2.

El luchador siberiano Tarkowski venció a Deriaz, confirmando en el campeonato mundial de luchas greco-romanas.

Tarkowski ha sido ovacionado por el inmenso público que asistió a la prueba definitiva en la Ciudad Lineal.

LA HUELGA DE BARCELONA

Los obreros de Tarragona no la secundan

Madrid, 2.

Los obreros de Tarragona se niegan a secundar la huelga de Barcelona por considerarla contraria a los intereses de los catalanes.

Esta declaración quebranta no poco la actitud intransigente de los obreros de la capital de Cataluña.

DOBLE CRIMEN EN TAMPA

Una mujer cubana ata a su esposo dormido, le dispara cuatro tiros y después se suicida

Tampa, 2.

Esta comunidad se halla todavía profundamente conmovida por el doble crimen cometido hace pocos días por una mujer cubana llamada Avelina Rodríguez.

Un asesinato, seguido de un suicidio, actos ambos perpetrados por una hermosa mujer, bajo las más extraordinarias circunstancias, tal es la sensación que hoy conmueve a Tampa y es objeto de los más animados comentarios.

Avelina primeramente ató a su víctima, su propio esposo, en la cama donde dormía, sujetándolo con fuertes lazos para impedir que pudiera hacer ademán ninguno, y luego le disparó cuatro tiros, hasta dejarlo muerto.

Cuando se cercioró de que su esposo había expirado, desató el cadáver, se acostó a su lado y se disparó un tiro en el corazón.

Ambos cadáveres fueron encontrados poco después, tendidos sobre el lecho ensangrentado, por los vecinos que acudieron al ruido de las detonaciones.

Las heridas del hombre eran todas mortales.

Una bala le penetró en el cráneo, y las otras tres interesaron partes vitales.

Algunos días antes Avelina había mandado detener a su marido, acusándolo de haberle robado dinero. La vispera del doble crimen había logrado que pudiesen en libertad a su esposo, bajo fianza. Por la noche el hombre había golpeado a la mujer, y se cree que la doble tragedia fué consecuencia directa de este choque matrimonial.

PDR EL TEMPLO DE LA CARIDAD

Estado de la recaudación iniciada en la revista "Bohemia," para las obras del templo a la Virgen de la Caridad:	
M. A.	
Suma anterior	\$21,006-91
Eligio Méndez Pérez	0-20
Rafael E. Méndez Pérez	0-20
Juan I. Méndez Pérez	0-20
Eulalia Santo Domingo	0-25
Catalina Jané Martí	1-00
Isabel Giró Giró	0-50
Magdalena R. de Pérez	0-30
Guillermo García Gómez	1-00
Josefina García Gómez	1-00
Isabel Sierra de Rojo	1-00
Una devota	2-50
Una devota	2-50
Una devota	2-50
Una devota	2-50
Francisca Valdés viuda de Sierra	1-00
Emerita Echemendía	1-00
Rita Verson de Jiménez	1-00
Manuela Vingút viuda de Jiménez	1-00
Un Oriental	5-00
Srita. Valdés Dapena	2-00
Suma total	\$21,033-56
	O. E.
Suma anterior	\$ 5,646-20
	P. E.
Suma anterior	\$ 351-39
Juana Rodríguez	0-40
Dolores Guerra	0-40
Regla Marrero	0-30
Concepción Gerones	1-00
Ramón Morgadares	0-40
José Arrisurieta	0-60
Celia González	0-60
Leocadio León	0-50
Telesforo Amoroz	0-50
Florentina Melgares	0-50
Suma total	\$ 356-39

(Continuará.)

Oposición al protectorado

Washington, 2.

Hay indicios de que se desarrolle una formidable oposición en la Aita Cámara al plan de Bryan para establecer un protectorado en Nicaragua. Después de una de las sesiones últimamente celebradas por la Comisión, los senadores opuestos al protectorado profetizaron que jamás sería ratificado el Convenio.

Hoy se espera que el Secretario Bryan vuelva a conferenciar con la Comisión, explicando más detalladamente el plan que se propone llevar a cabo.

Los principales adversarios del tratado son los senadores Borah y William Alden Smith, republicanos, y los senadores Clarke y Williams, demócratas.

El senador Borah ha declarado públicamente que el tratado, a su juicio, es peor que la "diplomacia del dólar" inventada por Mr. Taft.

El senador Clarke cree que los Estados Unidos ya tienen bastantes problemas pendientes de resolución para atender ahora una mano protectora a más comunidades extranjeras.

Combatiendo a Castro

Caracas, 2.

Se ha completado la movilización de las tropas del gobierno.

Se espera que de un momento a otro salga una expedición contra Castro.

Los soldados del gobierno se dirigirán primeramente a Coro.

¿Castro en Alemania?

Tenerife, Canarias, 2.

Un familiar del general Cipriano Castro ha expresado la mayor sorpresa con motivo de la noticia de la invasión de Venezuela por Castro.

Asegura dicha individuo que Castro se encuentra ahora en Alemania.

Se entiende, sin embargo, que Castro ha completado y madurado sus planes revolucionarios.

La vuelta de Felix Diaz

Ciudad de Méjico, 2.

Corre el rumor, no confirmado todavía, de que el general Diaz, que se hallaba en camino para el Japón, ha sido llamado a Méjico por el Presidente Huerta.

Azúcares y Valores

Londres, 2.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 108. Od.

Mascabado, 9s. Od.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 8s. 11.1/4d.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, registradas en esta plaza, abrieron hoy a 186.

AL CONTADO Y A PRECIOS BARATOS

MIMBRES de todas clases. MUEBLES MODERNISTAS para cuarto, comedor, sala y oficina. CUBIERTOS DE PLATA, OBJETOS DE MAYOLICA, LAMPARAS, RELOJES de pared y de bolsillo. PIANOS "THOMAS FILS" JOYAS FINAS.

Bahamonde y Co. OBRAPIA Y BERNAZA (POR BERNAZA 16)

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

A LAS 11 DE LA MAÑANA

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Agosto 2 de 1913.

Plata española de.	97 a 97 1/2 % V.
Oro americano contra oro español de.	09 1/2 a 09 3/4 % P.
Oro americano contra plata española a CENTENES.	11 a 12 % P.
Idem en cantidades.	a 5-43.
LUISES	a 4-32 en plata.
Idem en cantidades.	a 4-33.
El peso americano en plata española	11 a 12

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES	
	O. A.
Centenes.	4-78
Luises.	3-33
Peso plata española.	0-50
40 centavos plata id.	0-24
20 idem, idem.	0-12
10 idem, idem.	0-06

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL	
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, de 1/2 a 3	
Plata española contra oro español	97 a 97 1/4
Greenbacks contra oro español	100 1/4 a 110
VALORES	
Fondos Públicos	Comp. Vend.
Valor	P/O

Empréstito de la República de Cuba.	112	115
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.	103	108
Obligaciones primera hipoteca de la Habana.	116	119
Obligaciones segunda hipoteca de la Habana.	110	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacorta.	N	N
Id. id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Calibariá.	N	N
Id. primera id. Gibara a Holguín.	N	N
Banco Territorial de Cuba.	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	112	122
Bonos de la Havana Electric Railway Co. con circulación.	N	N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	112	122
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N	N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.	N	N
Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo".	N	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga".	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	N	N
Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana.	103 1/2	107
Empréstito de la República de Cuba.	103	107
Matadero Industrial.	N	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).	N	N
Cuban Telephone Co.	70	100

ACCIONES	
Banco Español de la Isla de Cuba.	90
Banco Nacional de Cuba.	80
Banco Cuba.	118
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.	96
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	25
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.	N
Habana (preferidas).	N
Id. id. (comunes).	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.	N
Dique de la Habana Preferentes.	N
Nueva Fábrica de Hielo.	N
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).	N
Id. id. (comunes).	N
Compañía de Construcción y Reparación y Saneamiento de Cuba.	N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Preferidas.	101 1/2
Id. id. Comunes.	92 1/2
Compañía Anónima de Matanzas.	N
Compañía Alfilerera Cubana.	N
Compañía Vidriera de Cuba.	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.	N
Cuban Telephone Co.	76
Ca. Almacenes y Atuelles Los Indios.	82
Matadero Industrial.	N
Fomento Agrario (en circulación).	N
Banco Territorial de Cuba.	107
Id. id. Beneficiadas.	120
Cárdenas City Water Works Company.	N
Ca. Puertos de Cuba.	14
Ca. Eléctrica de Mariacao.	N

Habana, Agosto 2 de 1913.

El Secretario, Francisco Sánchez.

Acciones y Valores

En la Bolsa Privada se efectuó esta mañana la siguiente venta:

50 acciones Banco Español, a 97

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESEA	
ENTRADAS	
Agosto 1.	
De Barcelona y escalas vapor español "Antonio López," con carga.	
De Cayo Hueso vapor inglés "Prince George," con carga.	
De New Orleans vapor alemán "Energia," con petróleo.	
DIA 2	
De Tampa y escalas vapor americano "On vette," con carga.	
De Cárdenas vapor cubano "Mobila," con azúcar.	
De Saint Nazaire y escalas vapor francés "Espagne," con carga general.	

Consumo mundial de azúcar

En los Estados Unidos y en Europa, los consumidos, el consumo general de azúcar, en los meses de Abril, durante los últimos diez años, ha sido el siguiente, según estadística publicada por el periódico "Magdeburgische Zeitung," de Berlín:

Año	Quintales
1912	12,055,900
1911	11,535,900
1910	11,045,900
1909	10,475,900
1908	9,755,900
1907	10,480,200
1906	9,282,200
1905	7,978,200
1904	10,127,200
1903	7,785,900

Se ve, pues, por la tabla anterior, que el consumo, en Abril del pasado año fué, comparativamente, muy considerable, y sólo le excede el de 1909, mientras que atrás todos los demás años.

Sociedades y Empresas

Por circular fechada en Cruces, el 24 de Julio último, nos participa el señor don Evaristo García que ha traspasado a los señores García y Vega su establecimiento de ferretería y quincalla, titulado "La Cadenas" con todos sus créditos activos y pasivos y las colonias de café denominadas "Santa Rosalita," "Pedros" y "Cadenas" y "Tomasa," con todas sus acciones y pertenencias, derechos de franquicia. Integran la sociedad de referencia con carácter de gerentes y uso industrialmente de la firma social, los señores don Evaristo García Aguilera y don Manuel Vega García.

Con fecha 25 de Julio se ha constituido una sociedad para dedicarse a comisiones y representaciones de casas nacionales y extranjeras, la que girará en esta plaza bajo la razón de Manuel Calvo y Ca. siendo únicos socios y gerentes de la firma, con uso industrialmente de la firma social, los señores don Manuel Calvo Hernández y don Francisco Rivaocoba Carratala.

Disuelta con fecha 21 de Julio último, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Suárez y Sánchez, el socio señor don Ramón Sánchez se ha adjudicado los derechos y acciones pertenecientes a los herederos del señor don Genaro Suárez, quedando de único dueño del establecimiento titulado "La Mina de Oro," cuyos negocios de préstamos y joyería continuará bajo su solo nombre.

El señor don Manuel Llanes nos informa en circular fechada en Cruces el 6 de Julio último, que ha vendido a los señores Gómez y Gómez, su establecimiento titulado "Las Cinco Villas," libro de 100 gravamen.